

02
/

Instituto Nacional de Desarrollo Urbano - INADUR

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador

PLAN URBANO DE VILLA EL SALVADOR

VOLUMEN 1

Memoria Descriptiva

Julio, 1996

EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO (INADUR) fue creado como Institución Pública Descentralizada del Ministerio de Vivienda por Decreto Legislativo N° 144 del 12 de Junio de 1981, con el fin de conducir las actividades de investigación y promoción de los estudios de Gobiernos Locales, Regionales y entidades en general, en la identificación, preparación e implementación de sus planes, programas y proyectos específicos, capacitando al personal responsable de estas funciones, evaluando y difundiendo sus logros, así como asesorándolos en la financiación de sus metas de desarrollo.

CONSEJO DIRECTIVO

ARQ. MIGUEL ANGEL TORRES SOTO: PRESIDENTE

ARQ. DANIEL NUÑEZ ZUÑIGA: DIRECTOR TECNICO

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE

PROFESIONALES :

ARQ. ALICIA O. ZEVALLOS SANCHEZ	: JEFE DEL PROYECTO
ARQ. LUIS JARA CASTRO	: ASISTENTE DE PLANIFICACION
BACH. URB. ALFREDO ZERGA OCAÑA	: ASISTENTE TECNICO
ECO. JULIO REYES SANCHEZ	: ECONOMISTA PLANIFICADOR

COORDINACION GENERAL :

ARQ. BEATRIZ SOLOGUREN CAPUCCINI
ARQ. OLGA LOZANO CORTIJO

PERSONAL AUXILIAR :

SR. PABLO CRISOSTOMO	: ASISTENTE EN SOCIOLOGIA
SRA. LEONOR E. SALAZAR CHAVEZ	: SECRETARIA
SR. LUIS M. ALVA AYLLON	: DIBUJANTE

05

PLAN URBANO **DISTRITO VILLA EL SALVADOR**

Contenido

VOLUMEN 1: Memoria Descriptiva

INTRODUCCION

CAPITULO I : MARCO DE REFERENCIA

1. LIMA METROPOLITANA - CARACTERIZACION

- 1.1 Factores Socio-Económicos
- 1.2 Factores Físico-Espaciales
- 1.3 Factores Político-Administrativos

2. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

CAPITULO II: SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA **DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR**

1. CARACTERIZACIÓN

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y PERSPECTIVAS DEL DISTRITO

- 2.1 Antecedentes históricos
- 2.2 Perspectivas del distrito

3. ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS

- 3.1 Población
 - A. Estructura de la población
 - B. Organizaciones sociales
- 3.2 Población Económicamente Activa
- 3.3 Actividad Comercial y Servicios
- 3.4 Actividad Financiera
- 3.5 Actividad Turística
- 3.6 Actividad Industrial
- 3.7 Actividad Agropecuaria

4. ASPECTOS FÍSICO-ESPACIALES

4.1 Características Geográficas

4.2 Usos del Suelo

- A. Uso Residencial
- B. Uso Comercial
- C. Uso Industrial
- D. Uso Agropecuario
- E. Uso Arqueológico
- F. Usos Especiales
- G. Equipamiento

4.3 Tendencias de Expansión Urbana

4.4 Sistema Vial y Transporte

- A. Sistema Vial
- B. Transporte

4.5 Infraestructura de Servicios Básicos

- A. Agua Potable y Alcantarillado
- B. Energía Eléctrica
- C. Limpieza Pública
- D. Telecomunicaciones

4.6 Equipamiento Urbano

- A. Educación
- B. Salud
- C. Recreación

4.7 Seguridad del Asentamiento y Protección Ambiental

5. ADMINISTRACION URBANA

5.1 Gestión Administrativa

5.2 Gestión Urbana

5.3 Gestión Económico-Financiera

CAPITULO III: PROPUESTA URBANA:

1. PROPUESTAS GENERALES

1.1 Imagen - Objetivo

1.2 Políticas Generales

- A. De Acondicionamiento Territorial
- B. De Infraestructura y Servicios
- C. De Equipamiento Urbano
- D. De Ingresos
- E. De Participación y Gobierno

1.3 Estrategia General

2. PROPUESTAS ESPECIFICAS

2.1 Expansión Urbana

- A. Hipótesis de Crecimiento
- B. Requerimiento de Areas de Expansión

- 2.2 Zonificación General
 - A. Zonas Residenciales
 - A.1 Vivienda Taller
 - A.2 Semi-Rústica Especial
 - B. Zonas Comerciales
 - B.1 Comercio Distrital
 - B.2 Comercio Sectorial
 - B.3 Comercio Especializado
 - C. Zona Industrial
 - D. Zonas de Equipamiento
 - E. Zonas de Tratamiento Especial
 - F. Zonas de Usos Especiales
- 2.3 Sectorización Urbana
- 2.4 Habitación Urbana
- 2.5 Sistema Vial
 - A. Generalidades
 - B. Objetivos de la Propuesta
 - C. Descripción de la Propuesta
- 2.6 Transporte
 - A. Corredores Viales
 - B. Red de Motovías
 - C. Par Vial
- 2.7 Infraestructura de Servicios Básicos
 - A. Agua Potable y Alcantarillado
 - B. Limpieza Pública
- 2.8 Equipamiento Urbano
 - A. Equipamiento Educativo
 - B. Equipamiento de Salud
 - C. Equipamiento Recreativo
- 2.9 Seguridad del Asentamiento y Protección Ambiental
- 3. ADMINISTRACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN
 - 3.1 Administración Urbana
 - 3.2 Proyectos Complementarios

CAPITULO IV: PROYECTOS DE INVERSION URBANA

- 1. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION
 - 1.1 Identificación
 - 1.2 Priorización
- 2. DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, PRESUPUESTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 - 2.1 Programa Patrimonio Histórico y Protección del Medio Ambiente
 - A. Proyecto Parque Arqueológico-Ecológico

- 2.2 Programa Infraestructura Vial
 - A. Proyecto Av. Revolución
 - B. Proyecto Av. Los Alamos
 - C. Proyecto Av. María Elena Moyano
 - D. Proyecto Av. María Reiche
 - E. Proyecto Alameda Peatonal Lomo de Corvina
- 2.3 Programa de Infraestructura Básica
 - A. Proyecto Sistema de Recojo de Basura
- 2.4 Programa de Infraestructura Comercial
 - A. Proyecto Mercado Mayorista de Consumo
- 2.5 Programa de Infraestructura de Salud
 - A. Proyecto Ampliación de los Centros de Salud
 - B. Proyecto Hospital General
- 2.6 Programa de Infraestructura Recreativa
 - A. Proyecto Recreacional de Playa
- 2.7 Programa de Infraestructura Educativa
 - A. Proyecto Ampliación de Número de Aulas
- 2.8 Programa de Seguridad del Asentamiento
 - A. Proyecto Puentes Peatonales sobre Autopista Panamericana Sur
 - B. Proyecto Vías de Evacuación
- 2.9 Programa de Infraestructura de Saneamiento Básico
 - A. Proyecto de Captación de Agua: Desalinización
- 2.10 Programa de Infraestructura Económica
 - A. Proyecto Integral de Desarrollo Agrícola-Pecuario-Industrial
 - B. Proyecto de Transformación Agro-Industrial y Procesados Pecuario
- 2.11 Programa de Infraestructura de Equipamiento Básico
 - A. Proyecto Centro Cultural y de Convenciones Villa El Salvador
 - B. Proyecto Nuevo Cementerio y Crematorio
 - C. Proyecto Tratamiento de Desechos

VOLUMEN 2: Reglamento Distrital de Zonificación y Vías

INTRODUCCION

CAPITULO I: REGLAMENTO DE ZONIFICACION

- 1. NORMAS GENERALES
- 2. ZONIFICACION RESIDENCIAL
- 3. ZONIFICACION COMERCIAL
- 4. ZONIFICACION INDUSTRIAL
- 5. ZONAS DE EQUIPAMIENTO URBANO
- 6. ZONAS DE USOS ESPECIALES

- 09
- 7. ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL
 - 7.1 Zona de Habilitación Recreacional
 - 7.2 Zona de Reglamentación Especial
 - 8. DISPOSICIONES PARA USO NO CONFORME
 - 9. NORMAS DE HABILITACION

CAPITULO II: REGLAMENTO DE VIAS

- 1. DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES
- 2. SISTEMA VIAL

INTRODUCCION

El Plan Urbano es el instrumento técnico-normativo para la previsión y promoción de las acciones para el acondicionamiento y rehabilitación de los distritos.

Objetivo General

El objetivo general del Plan Urbano es el acondicionamiento físico-espacial del distrito a través de:

- a) Establecer las políticas específicas dirigidas a la promoción, orientación y control del crecimiento y expansión (de ser ésta posible) del distrito.
- b) Fijar las normas técnicas urbanísticas básicas para la promoción y orientación del uso racional del suelo y el gradual acondicionamiento de los espacios públicos.
- c) Orientar la programación de las inversiones requeridas para el acondicionamiento y desarrollo físico del distrito.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Plan Urbano son:

- a) La formulación del Plan Urbano para el distrito de Villa el Salvador en estrecha colaboración con los funcionarios, técnicos y regidores del Municipio y; con los representantes de las organizaciones populares del distrito.
- b) Establecer, en base al diagnóstico del distrito y a las demandas del crecimiento poblacional las políticas del desarrollo urbano.
- c) Formular normas de habilitación urbana, de otorgamiento de licencias (urbanización y edificación) y otras.
- d) Definir el sistema vial principal y establecer las normas viales básicas.
- e) Evaluar el sistema de equipamiento social básico (salud, educación, recreación y comercio) en función a las tendencias de ocupación del suelo y con la finalidad de atender los requerimientos y necesidades de la población.
- f) Formular proyectos de inversión para el distrito, desarrollando los perfiles técnico-económicos de los proyectos prioritarios
- g) Asesoramiento al Municipio en su organización operativa.

Alcances

Los alcances del Plan Urbano para el distrito de Villa El Salvador son:

a) Territorial.

El ámbito está determinado por los límites distritales de Villa El Salvador.

b) Temporal.

El alcance previsto para el Plan Urbano es de 10 años, planteándose acciones de corto plazo, de mediano plazo y de largo plazo.

Es preciso señalar que durante la vigencia del presente Plan y por razones propias de los cambios dinámicos del distrito, los objetivos y propuestas planteados deberán ser periódicamente evaluadas y adecuadas a fin de que su contenido no pierda vigencia.

Contenido

En términos generales el Plan contiene:

- a) El diagnóstico de la problemática urbana del distrito de Villa El Salvador, identificando y caracterizando los principales problemas urbanos: medio ambiente, ocupación y usos del suelo, infraestructura, equipamiento social, áreas de expansión, saneamiento ambiental, seguridad del asentamiento, etc.
- b) La formulación del Plan Director que determina la zonificación de los usos del suelo, el sistema vial e identifica y prioriza los principales proyectos de inversión urbana.
- c) La formulación de los instrumentos técnico-normativos para el control urbano. Estableciendo las normas técnicas para el control del uso del suelo, tratamiento y jerarquización de vías, protección y prevención ante desastres naturales, saneamiento físico y legal del suelo.
- d) La elaboración de los perfiles técnico-económicos de los principales proyectos de desarrollo urbano para que la Municipalidad pueda implementarlos.
- e) Asistencia Técnica y Capacitación.

CAPITULO I

MARCO DE REFERENCIA

Villa El Salvador es uno de los distritos que conforman Lima Metropolitana, para entender y encarar el problema urbano que este distrito presenta, es necesario enmarcarlo dentro de la problemática urbana de Lima Metropolitana en su conjunto.

El presente capítulo tiene como objetivo, a través de una apretada síntesis; determinar cuál es el rol que Lima Metropolitana desempeña dentro del desarrollo nacional, cuáles son sus perspectivas y cómo condiciona el desarrollo urbano de los distritos que la conforman.

Es necesario precisar que sólo se pretende cubrir los aspectos fundamentalmente de esta problemática de tal manera que nos permita enfocar correctamente el diagnóstico del distrito de Villa El Salvador y perfilar la Propuesta Urbana, objetivo fundamental del presente estudio.

1. LIMA METROPOLITANA . CARACTERIZACION

Lima es la ciudad capital del Perú. A lo largo de todo su desarrollo siempre ha mostrado una gran concentración de actividades económicas y de población. Esto ha determinado un crecimiento acelerado y desordenado de la ciudad.

Actualmente, Lima Metropolitana presenta una estructura físico - espacial monocéntrica y ramificada hacia sus conos. (Ver Lámina N° I-1-1). Estructura ésta producto de diversos factores económicos, sociales, políticos y físico-espaciales que pasamos a detallar brevemente a continuación:

1.1 Factores Socio-Económicos

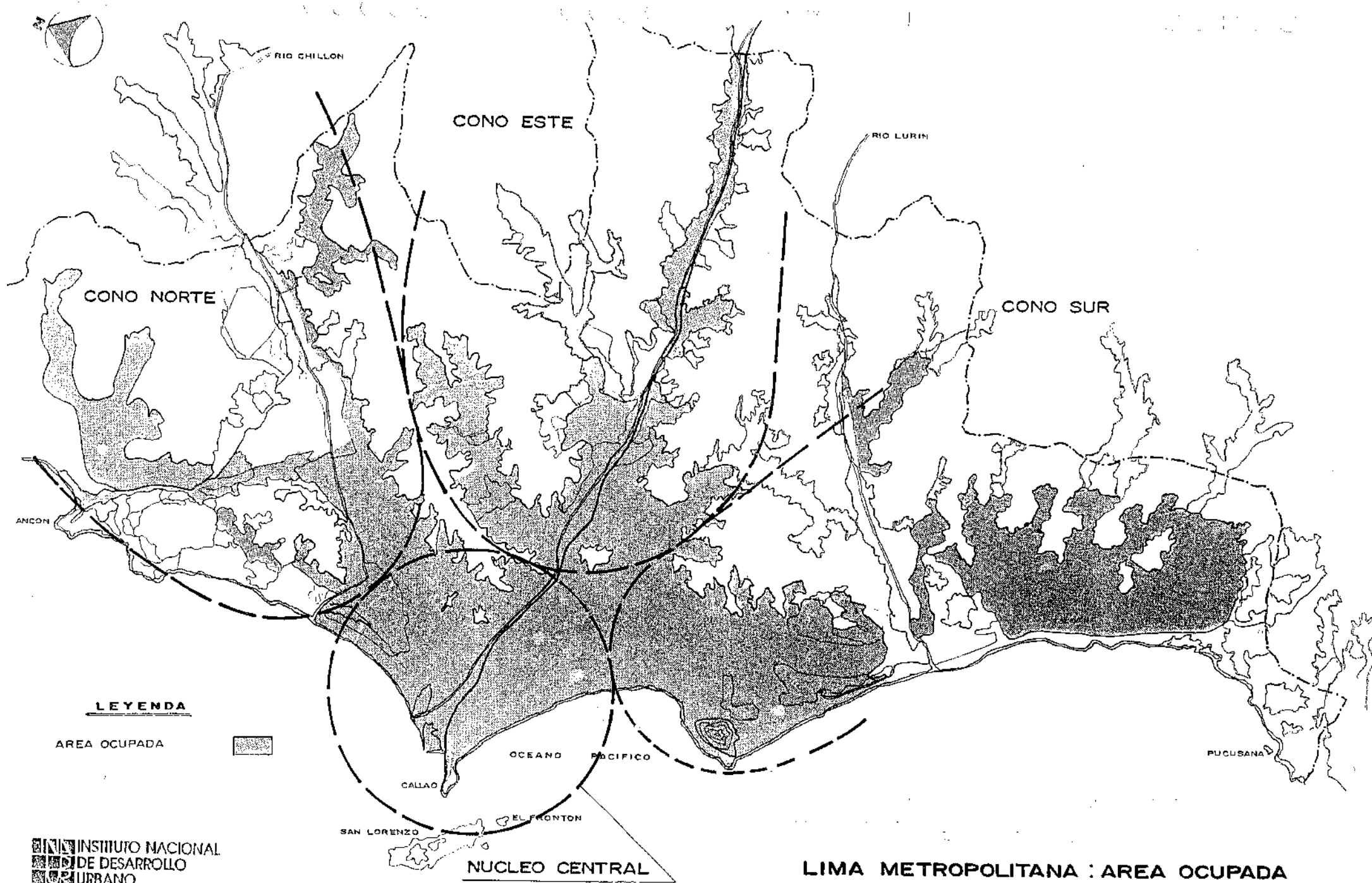
Nuestra economía, a nivel nacional y metropolitano, ha entrado a un franco proceso de terciarización. En 1993, el Sector Terciario concentraba ya el 50.7% de la PEA a nivel nacional y el 74.3% de la PEA Metropolitana. (Ver Cuadro N° I-1-1 y I-1-2). Este proceso conlleva por tanto a un creciente deterioro del sector agrícola y a la concentración del capital en los principales centros urbanos del país, fundamentalmente en Lima Metropolitana.

Lima Metropolitana concentra el 33.7 % del total de la PEA y genera a nivel de departamento el 42.6% del PBI a nivel nacional. (Ver Cuadro N° I-1-3).

Este desigual desarrollo es la principal causa de las migraciones, la fuerza laboral del campo emigra y se genera una creciente concentración de la población nacional en las áreas urbanas, especialmente en Lima Metropolitana.

En los últimos 30 años la población urbana ha experimentado un sustancial incremento, de ser el 47.4% de la población nacional en 1961, en 1993 ha llegado constituirse en el 70.1% de la población total, siendo Lima Metropolitana la ciudad que mayor concentración de población urbana presenta: 40.9% (Ver Cuadro N° I-1-4).

En 1972, la población urbana de Lima Metropolitana concentraba el 24% de la población total del país y ha seguido desarrollando esta tendencia creciente, así



LIMA METROPOLITANA : AREA OCUPADA

LAMINA N° I-1-1

tenemos que en 1981 constituía ya el 26.9% de la población nacional y en 1993 el 28.7%.

El crecimiento poblacional Metropolitano presenta un mayor dinamismo en comparación con el crecimiento poblacional del país, aunque en ambos se observa una tendencia decreciente. (Ver Cuadro N° I-1-5)

CUADRO N° I-1-5

PERU Y LIMA: TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 1972 - 1993

PERIODO	PERU	LIMA METROPOLITANA
1972 - 1981	2.5	3.9
1981 - 1993	2.2	2.4

FUENTE: Censos Nacionales 1993 . IX de Población y IV de Vivienda .
INEI

ELABORACION: INADUR . Julio 1996

Para 1996 se estima que Lima presentará una concentración poblacional del orden del 28.9% considerando una población proyectada a nivel nacional de 23'943,063 habitantes y a nivel metropolitano de 6'918,007 habitantes.

Esta concentración poblacional creciente produce en Lima Metropolitana una gran presión demográfica que conjuntamente con el alto grado de sub-ocupación y desocupación que nuestra metrópoli presenta (Ver Cuadro N° I-1-6) produce informalidad (pequeña industria y comercio informal) y marginalidad urbana (tugurización y asentamientos humanos marginales).

En un período de 4 años el número de Asentamientos Humanos (AA.HH.) en Lima Metropolitana sufrió un incremento del 115%, de 771 AA.HH. que eran en 1990, llegaron a sumar 1,662 en 1994.

En 1990 la población que habitaba en los AA.HH. de Lima era de 1'829,421 habitantes, representado por tanto el 33.4% de la población total de la capital que vive en condiciones de habitabilidad bastante precarias. (Ver Cuadro N° I-1-7).

1.2 Factores Físico - Espaciales

Lima Metropolitana posee un patrón de ocupación territorial extensivo de baja densidad, condicionado principalmente por las características geográficas que nuestra Metrópoli presenta (presencia de cadenas de cerros y/o cerros aislados).

Este tipo de patrón de asentamiento consume mucha área, encareciendo los costos de urbanización y transporte. (Ver Cuadro N° I-1-8)

CUADRO N° I-1-8

LIMA: OCUPACION TERRITORIAL 1940 - 1993

AÑO	POBLACION URBANA (Hab.)	AREA OCUPADA (Ha)	DENSIDAD BRUTA (Hab/Há)
1940	614,354	5,630	109.12
1961	1'783,719	20,612	86.54
1972	3'254,789	34,172	95.25
1981	4'573,227	44,598	102.54
1993	6'321,173	66,452	95.12

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda . INEI

ELABORACION: INADUR . Julio 1996

Para 1996 se estima que los 6'918,007 habitantes de Lima Metropolitana estarán ocupando la misma extensión que en 1993 (66,452 Há.), lo que incrementará la densidad bruta a 104 Hab./Há. Esto se debe a que actualmente enfrentamos una mayor densificación de los distritos ya sea por el reemplazo de antiguas edificaciones por otras nuevas de mayor altura y/o por la invasión de los cerros que inicialmente no fueron ocupados.

Paralelamente se genera una concentración de las actividades urbanas en determinadas áreas que han definido en Lima una organización espacial monocéntrica y el crecimiento de las áreas periféricas se ramifica hacia los Conos. (Norte, Sur y Este) principalmente.

El crecimiento de estos conos es dinámico, y en ellos han surgido actividades económicas que tienden a retener parte de la fuerza laboral que antes se desplazaba a la parte central de Lima Metropolitana. Existe pues la tendencia a que el Centro de estos conos disminuyan su condición de ciudades dormitorios.

1.3 Factores Político-Administrativo

El Municipio Provincial de Lima tropieza con una serie de interferencias provenientes de las diferentes instancias de Gobierno que afectan su autonomía y ponen trabas al desempeño de sus funciones.

17

No existe pues, una eficiente coordinación y complementación entre los niveles de Gobierno Central y Local, ni entre los niveles provincial y distrital que permita resolver los principales problemas que afectan a Lima Metropolitana y a sus distritos en conjunto.

La misma Ley de Municipalidades posee vacíos importantes en su reglamentación que producen confrontaciones entre el Municipio Provincial y los Distritales.

Todo este panorama se agrava aún más desde 1991, con la privatización de algunas empresas de Servicio Público que no acatan lo reglamentado y brindan sus servicios sin coordinación; menos autorización alguna de los municipios.

Es en esta instancia que se crea el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) como ente regulador de los Planes de Desarrollo Local, lo que garantizará una correcta coordinación entre los diferentes niveles de Gestión Municipal (Provincial y Distrital).

Un factor que no podemos dejar de mencionar es la participación vecinal en el desarrollo urbano. Existen valiosas experiencias de esta participación y ya hay la tendencia; por su carácter democratizador y dinamizador; de incorporarlas a la gestión municipal a través de las llamadas juntas vecinales.

2. PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LIMA METROPOLITANA

De no mediar un cambio radical en la política del Gobierno Central que permita frenar la creciente terciarización de nuestra economía y dar un impulso a un desarrollo regional equilibrado, lo que significaría la disminución progresiva y sustancial de los índices migratorios hacia las principales ciudades del país; Lima Metropolitana seguirá enfrentando una creciente presión demográfica, incrementándose por tanto los índices de subempleo y desocupación; agravándose de esta manera, los problemas de informalidad y marginalidad urbana.

Los distritos que conforman el núcleo central de Lima Metropolitana tienden a especializarse viendo incrementar más su uso comercial y de servicios en detrimento del uso residencial que tenderá a cambiar de unifamiliar a multifamiliar.

Las zonas mas empobrecidas de estos distritos afrontarán mayores índices de tugurización.

En los conos, sus centros experimentarán el incremento del uso comercial y de servicios, sus demás distritos conformantes mantendrán su uso fundamentalmente residencial, reafirmando su papel de distritos dormitorio y serán además los principales receptores de la marginalidad urbana. Las futuras invasiones tendrán como primera prioridad localizarse en las áreas desocupadas de estos distritos (áreas destinadas a equipamiento urbano o reservadas para nuevas habilitaciones) caso contrario buscarán nuevos emplazamientos, aumentando así el área urbana ocupada en Lima Metropolitana.

CAPITULO II

SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA DIAGNOSTICO DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

1. CARACTERIZACIÓN

El distrito de Villa El Salvador se localiza en el área periférica de Lima Metropolitana, formando parte del llamado Cono Sur, ocupa una extensión de 3,546 Hás. y presenta una conformación urbana en la que podemos apreciar 2 áreas claramente diferenciadas: (Ver Lámina N° II-1-1)

- a) Un área nucleada que alberga:
 - Una zona de uso predominantemente residencial y,
 - Una zona industrial.
- b) Un área extra nucleada que comprende:
 - Una zona agropecuaria,
 - Una zona arqueológica y,
 - Una zona de playa

Alberga una población estimada a 1996 de 280,695 habitantes, siendo el tercer distrito más poblado después de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, concentrando el 20 % del total de la población de dicho Cono. (Ver Cuadro N° II-1-1).

La Población Económicamente Activa (P.E.A.) de Villa El Salvador representa sólo el 4% de la P.E.A. de Lima Metropolitana y el 1% de la PEA Nacional (Ver Cuadro N° II-1-2); dedicándose al Sector Terciario (Comercio y Servicios) el 68 %, siguiéndole el Sector Secundario (Industria) con un 30 % y finalmente el Sector Primario (Agricultura y Ganadería) con un 2%.

Sólo el 17 % de la P.E.A. de Villa El Salvador posee trabajo en el distrito. El 83 % restante trabaja fuera de Villa El Salvador a pesar que éste cuenta con una zona industrial y otra agropecuaria pero que no llegan a constituirse en importantes centros generadores de empleo pues sólo captan en conjunto el 24 % de la población que trabaja en el distrito, el 76% restante se dedica al Comercio y Servicios.

Este análisis nos lleva a definir que la tipología de Villa El Salvador, dentro del marco de Lima Metropolitana y del Cono Sur, corresponde fundamentalmente a la de un distrito dormitorio, evidenciándose esta tipología en su estructura urbana:

- a) El uso residencial ocupa el 50% del área total del distrito. Las zonas de uso efectivo agropecuario e industrial sólo ocupan el 10% y 4% del área de Villa El Salvador respectivamente.

- b) El sistema vial existente, por su intensidad de uso, tiene como vías principales aquellas longitudinales que unen al Distrito de Villa El Salvador con la Metrópoli y que sirven al desplazamiento de la fuerza laboral que trabaja fuera del distrito.

Estas constituyen además los ejes de las rutas de transporte masivo, así tenemos: (Ver Lámina N° II-1-2)

Ruta A: Av. Central y Av. Revolución

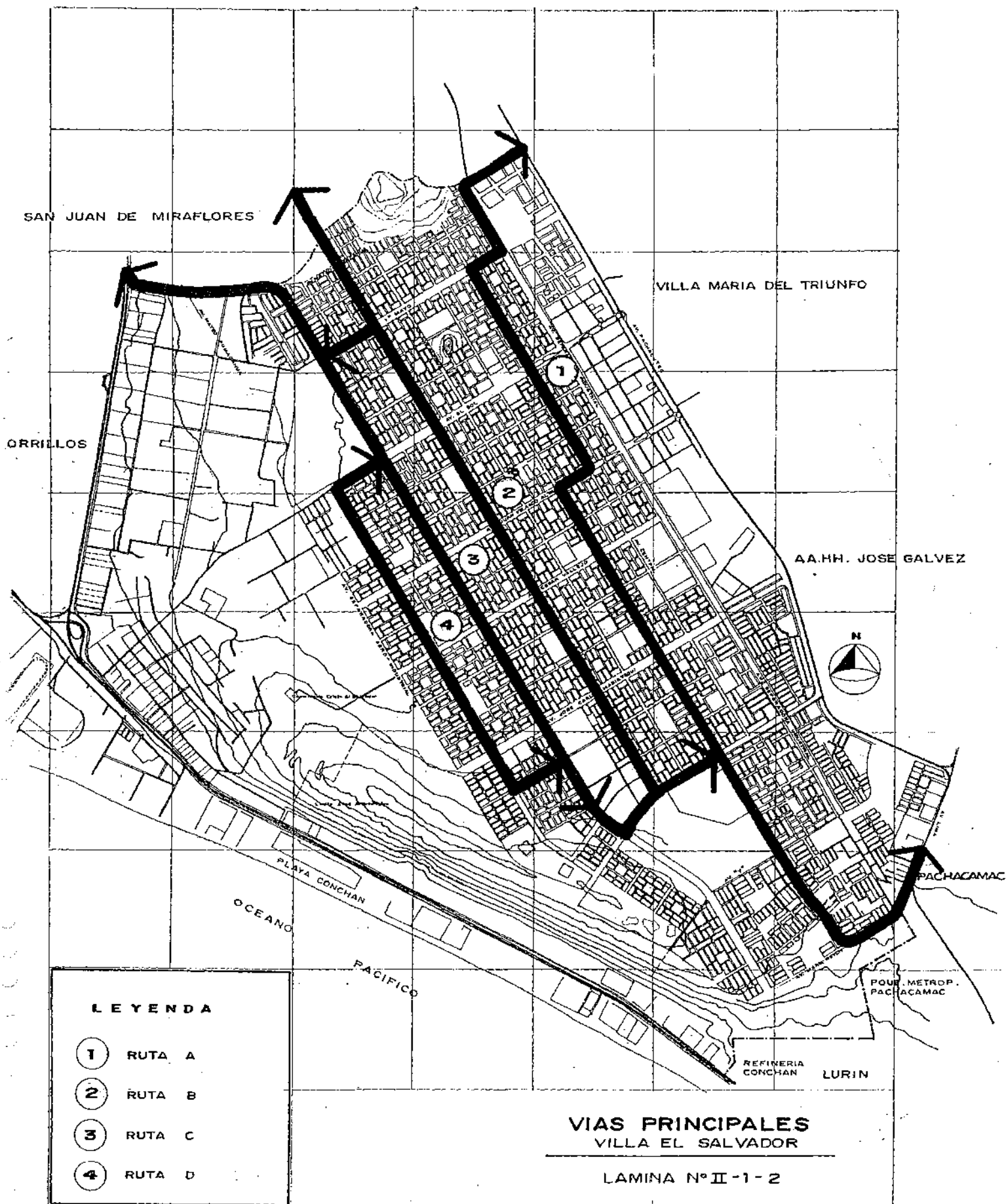
Ruta B: Av. Micaela Bastidas

Ruta C: Av. Pastor Sevilla

Ruta D: Av. María Elena Moyano

Los principales problemas que presenta el distrito de Villa El Salvador son los siguientes: (Ver Lámina N° II-1-3)

- 1° La inexistencia de áreas de expansión urbana que ha traído como consecuencia:
 - a) Invasiones a la Zona Arqueológica, aproximadamente un 30% de su área se encuentra invadida, generando problemas con el Instituto Nacional de Cultura por la ocupación ilegal de ésta área.
 - b) La aparición de Asociaciones y/o Cooperativas de Vivienda en la Zona Agropecuaria que; con fines de urbanizarlos; solicitan su cambio de uso: de semi-rústico (R1-Se) a vivienda taller. (I1-R4)
 - c) Invasiones y adjudicaciones para vivienda en la Zona de Playa zonificada como Recreación Pública.
 - d) Invasiones a las áreas reservadas para equipamientos.
- 2° Indices alarmantes de contaminación ambiental generados por
 - a) Un casi inexistente servicio de limpieza pública (ésta se realiza una vez por semana generando la aparición de basurales en todo Villa El Salvador, que se localizan principalmente en las zonas desocupadas, tales como los derechos de vía sin habilitar, áreas de equipamiento sin construir, etc.
 - b) Las lagunas de oxidación municipal están desactivadas constituyéndose en un peligro de contaminación.
- 3° Insuficiente abastecimiento de agua potable, el distrito cuenta sólo con una fuente de abastecimiento: La Atarjea, que sirve para abastecer solamente al 1er. Sector, 6 horas al día, 3 veces por semana y; a los otros Sectores, 6 horas 1 vez por semana.
- 4° Un deficiente sistema vial:
 - a) Sus secciones viales no responden a los flujos vehiculares existentes.
 - b) Soporta 2 tipos totalmente diferenciados de transporte público: microbuses y mototaxis.
 - c) Intersecciones viales no resueltas, principalmente la existente entre las avenidas Separadora Industrial, Av. Lima y Av. María Reiche, que en las horas punta soporta un gran embotellamiento.
- 5° Una zona comercial a nivel distrital localizada en la intersección de las Avs. Velasco Alvarado y Revolución, que genera gran congestión vehicular pues utiliza áreas no previstas para este uso, tales como las bermas centrales de avenidas, derechos de vía y veredas.



- 6° Problemas de Saneamiento Físico - Legal que se da a 2 niveles:
- a) Al interior del perímetro del Asentamiento Humano Villa El Salvador, donde existen numerosas invasiones sobre terrenos destinados a equipamiento urbano y que están a la espera de la respectiva evaluación y dictamen de la Oficina de Planificación de Lima Metropolitana.
 - b) Fuera del perímetro, donde existen diversas invasiones que están a la espera de un cambio de zonificación y de ser esta pertinente, la consiguiente venta de los terrenos a estos invasores organizados en Asociaciones de Vivienda, procedimiento éste que será ejecutado por la COFOPRI, organismo estatal de reciente creación.
- 7° En relación a los Servicios Básicos, el problema principal es con Luz del Sur, compañía privada responsable del abastecimiento de luz eléctrica (domiciliaria y pública); pues instala conexiones provisionales a las invasiones sin que estas tengan aprobados planos de habilitación alguno.
- 8° Problemas de límites distritales.
- a) Con el distrito de San Juan de Miraflores, en el límite Nor-Oeste, la línea divisoria de aguas; que va desde la cumbre del Cerro La Bala (cota 134.10m) hasta el afloramiento rocoso donde existe una cruz (cota 177.90m) pasando por la cumbre del Cerro La Papa; divide lotes, manzanas, asentamientos de manera indiscriminada generando problemas en la determinación de lo que pertenece a cada distrito. Por ello se ha formado una comisión Interdistrital que tratará de resolver este problema por la vía de la compensación.
 - b) Con el Instituto Geográfico Nacional (IGN), límite Sur-Oeste, la ley N° 23605 de creación del distrito de Villa El Salvador, no especifica claramente cuál de los linderos del Club Lobo de Mar se debe prolongar, por tanto se genera una diferencia en esta delimitación entre el IGN y Villa El Salvador, diferencia que deberá corregirse considerando que el Municipio de Chorrillos coincide con el Municipio de Villa El Salvador en la determinación de este límite.
- 9° Los déficits que presenta el distrito de Villa El Salvador en cuanto a Equipamiento son los siguientes:
- a) Educación
El mayor déficit se registra a nivel de Institutos Superiores con un 59%, le sigue el nivel secundario con un 42%.
 - b) Salud
A nivel de Centros de Salud, el déficit es del 20%, es decir, que faltaría un Centro de Salud, sin embargo existe un superávit en superficie del 143%.
 - c) Recreación
Aquí se registran los mayores déficits en cuanto a equipamiento, a nivel de Sector, el déficit es del 86%, a nivel de Barrio el déficit es del 60%; y a nivel residencial es del 9%; sin embargo a nivel de Parques Zonales existe un superávit del 50%.

2. ANTECEDENTES HISTORICOS Y PERSPECTIVAS DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

2.1 Antecedentes Históricos

Villa El Salvador surge en 1971 como la primera barriada (1) planificada en respuesta a la invasión de tierras que se produjo el 28 de Abril de 1971, sobre lotes de clase media acomodada en el distrito de Santiago de Surco.

El gobierno del Gral. Juan Velasco Alvarado, con el fin de no perder su orientación populista optó por el traslado de estos invasores a la zona conocida como Tablada de Lurín y considerada por PLANDEMET (Plan de Desarrollo de Lima Metropolitana - 1967) como una de las áreas de expansión urbana. Decidiendo además, aplicar un modelo de planificación urbana que implicaba la formación de bolsones poblacionales, autosuficientes que funcionarían autogestionariamente.

Es así como Villa El Salvador da inicio; el día 11 de Mayo de 1971; a una nueva alternativa en la búsqueda de una solución al problema de la vivienda de las capas mas empobrecidas de nuestra ciudad.

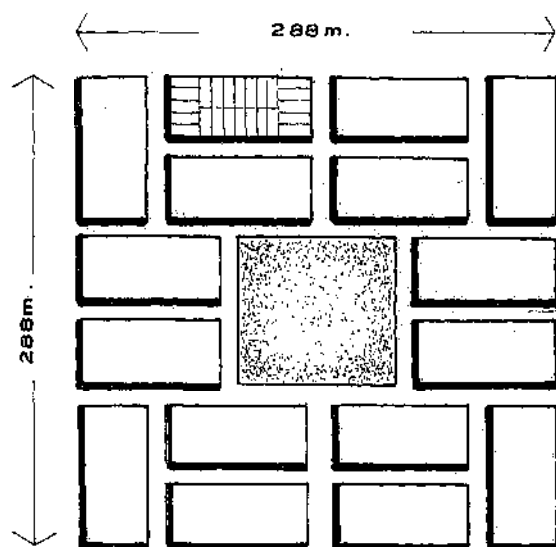
El asentamiento de los pobladores se realiza bajo los lineamientos de una Propuesta Urbana que se organiza en base a Grupos Residenciales compuestos por 16 manzanas con 24 lotes c/u. dispuestas alrededor de un espacio que albergaría un equipamiento mínimo (Club de Madres, Local Comunal, Jardín de la Infancia y áreas deportivas). Cuatro o cinco Grupos Residenciales forman un Barrio que cuenta con un área para equipamiento equivalente a $\frac{1}{2}$ Grupo Residencial. Cuatro de estos Barrios forman un Sector con un área para equipamiento equivalente a 2 Grupos Residenciales, todos los Sectores juntos cuentan con un equipamiento distrital, excéntrico al conjunto y que abarca aproximadamente 60 Hás. (Ver Lámina N° II-2-1).

Pero éste proyecto no fue sólo un Proyecto Urbano, sino básicamente social. La propuesta urbana tenía como distintivo en comparación con las demás habilitaciones populares la presencia importante de un área industrial adyacente, que daría empleo a los pobladores. A ello se agregó una zona agropecuaria que abastecería en parte las necesidades alimentarias de la población. Es decir, todas las características de una ciudad satélite, autosuficiente y parcialmente autoabastecida. Todo ésto funcionaría en base a la autogestión, cuya principal gestor sería la CUAVES (Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador).

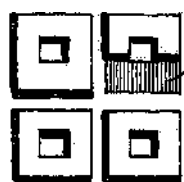
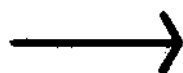
Para facilitar la comprensión del crecimiento urbano de Villa El Salvador hemos visto por conveniente dividirlo en periodos, (Ver Lámina N° II-2-2), así tenemos:

A. Periodo 1971-1973

Esta primera etapa se caracteriza por su pujante desarrollo, contaron con todo el apoyo del Gobierno Militar y con una masiva participación popular a través de la CUAVES. Estos factores incentivaron el crecimiento poblacional que alcanzó un 264% a 1973; la población era de 30,000 habitantes en sus



GRUPO RESIDENCIAL



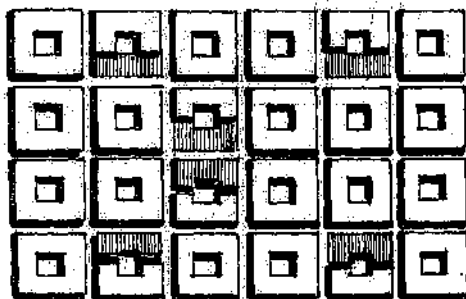
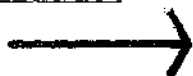
GRUPO RESIDENCIAL

BARRIO

DISTRITO



EQUIPAMIENTO

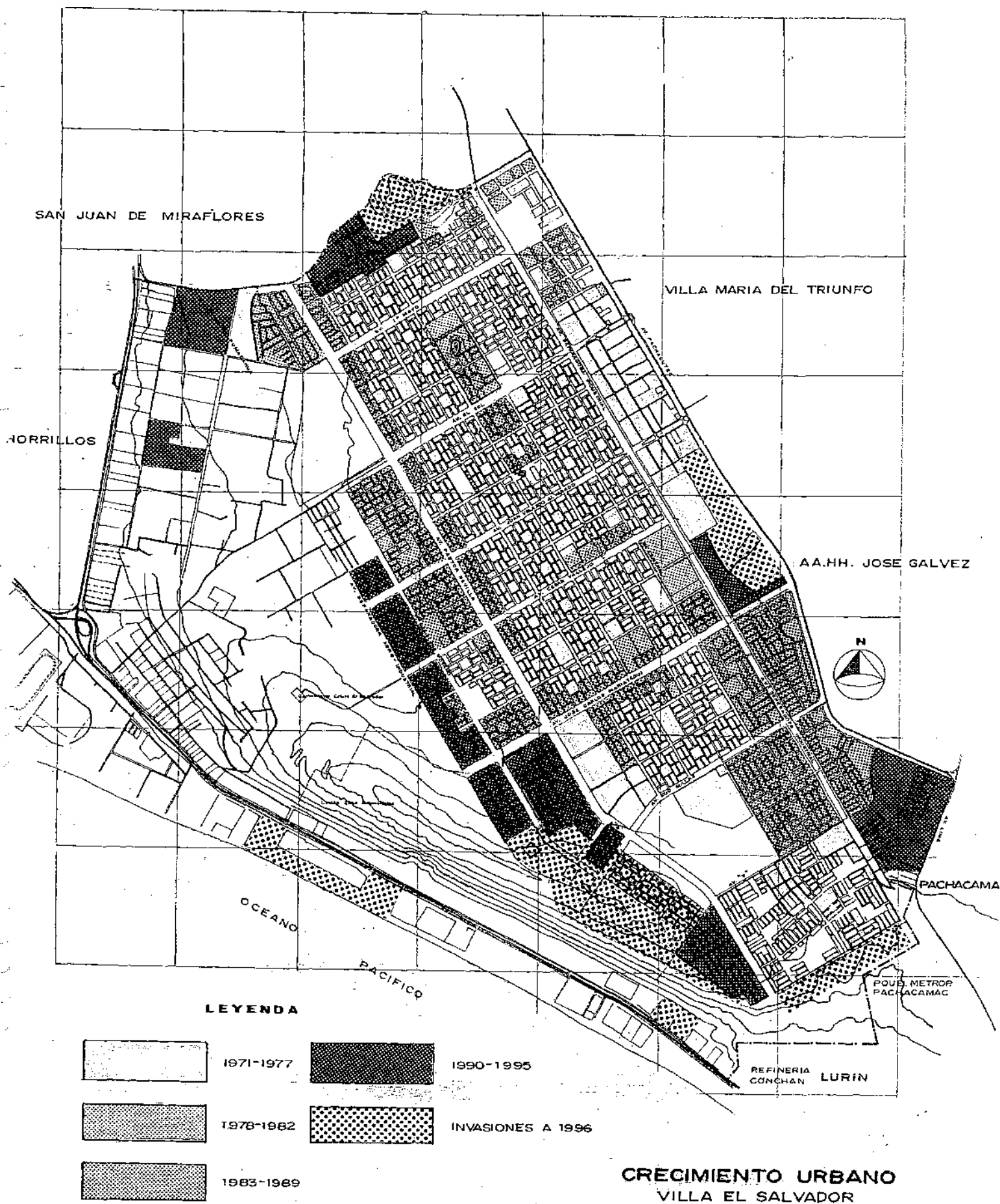


SECTOR

ESTRUCTURA URBANA DE VILLA EL SALVADOR

LAMINA N°II - 2-1

12/2



CRECIMIENTO URBANO
VILLA EL SALVADOR

LAMINA N°II-2-2

inicios llegando a 109,165 habitantes en 1973. Los primeros sectores en consolidarse fueron el 1°, 2° y 3° Sector, abarcando un área de 450 Hás. aproximadamente. Consiguieron rápidamente equipamiento (fundamentalmente educativo) y buena parte de los servicios.

En este período, si bien la parte urbana y social del Proyecto empezaron a plasmarse: se respetó el módulo urbano de viviendas, equipamiento y servicios y la organización de la población era ya una realidad; la parte económica: las grandes empresas agro-industriales de propiedad comunal que darían trabajo a miles de pobladores no llegaron a concretarse.

Esto generó un estancamiento del vertiginoso crecimiento inicial.

B. Periodo 1974-1977

En esta etapa Villa El Salvador ya no cuenta con el apoyo estatal, se había producido el contra golpe del Gral. Morales Bermúdez. Las reformas iniciadas durante el Gobierno del Gral. Velasco Alvarado empezaron a ser desmontadas, la autogestión sin el apoyo financiero del estado no podía desarrollarse.

La población organizada; basándose únicamente en sus propias fuerzas y manteniendo el proyecto de autogestión como su motivación fundamental; empezó a caminar sola.

En esta segunda etapa, el crecimiento poblacional se frenó, manteniéndose sólo el crecimiento vegetativo y el desdoblamiento familiar.

El proceso de consolidación continuo pero a paso lento, el patrón urbano de Grupo Residencial se mantuvo, lo que no se respetó fue la localización originalmente asignada a las zonas comerciales producto del fracaso del Sistema Vial propuesto, las grandes avenidas transversales que unirían las zonas agropecuaria, residencial e industrial no tienen casi uso y se vieron invadidas por los mercadillos, a cambio se intensificó el flujo longitudinal que permitía el desplazamiento de la fuerza laboral de Villa El Salvador hacia la Metrópoli; así la primera vía que se asfaltó fue la Ruta A, lo que generó un desarrollo comercial, no previsto, a lo largo de su eje.

C. Periodo 1978-1982

Esta etapa se caracteriza por la desarticulación de la organización poblacional que se reflejará en un abandono de la ciudad que desembocará en una ruptura del Proyecto Urbano original, cambiando parcialmente el uso de las áreas industrial y agropecuaria a un uso residencial, así tenemos que:

- a) La Comunidad de Yanavilla tomó posesión de 15 Hás. de la zona industrial.
- b) Las Asociaciones de Vivienda Villa Jesús y Virgen de Cocharcas que ocuparon aproximadamente 40 Hás. de la zona agropecuaria y su habilitación urbana no respetó el patrón urbano de Grupo Residencial.
- c) En el 1° Sector, la Asociación de Vivienda Bolognesi tomó posesión de áreas destinadas a Viviendas Bifamiliares en una extensión de 10 Hás.

C. Periodo 1983-1989

El 1° de Junio de 1983 se crea el distrito de Villa El Salvador y en Noviembre de ese año Miguel Azcueta es elegido como su primer alcalde.

Su gestión; que abarcó dos periodos consecutivos; se propuso retomar el control del territorio y reactivar la CUAVES.

Durante su primer período si bien se recompone la organización poblacional, a nivel urbano tuvo que hacer frente al continuo desborde y destrucción del Proyecto original:

- a) El Ministerio de Vivienda a quien el Gobierno había entregado el área industrial, desarrolla a través de ENACE el Proyecto Pachacamac que deja de lado la estructura de Grupo Residencial y ocupa 70 Hás. de la zona industrial y 200 Hás. de la zona destinada a viviendas en los Sectores 3° y 4°.
- b) Las llamadas Ampliaciones ocuparon preferentemente las áreas destinadas al equipamiento y a Viviendas Bifamiliares a lo largo de la Ruta C. Lo importante es que se sentó un terrible precedente de ocupación de áreas previstas para equipamiento, práctica que lamentablemente se sigue repitiendo, agotando una parte significativa de los espacios destinados a ese fin. Lo único positivo de éstas ampliaciones fue que mantuvieron el Grupo Residencial como patrón de asentamiento. La población que durante el período 1974 - 1983 se mantenía en un aumento vegetativo, se incrementó en un 60% llegando a tener 168,077 habitantes en 1984; con estas ocupaciones se inicia otra fase de crecimiento poblacional explosivo.

Al inicio del primer período, el Municipio no controlaba el Parque Industrial que estaba en manos de ENACE y el control de la zona agropecuaria la ejercía el Ministerio de Agricultura. Miguel Azcueta durante su gestión logra reactivar el Parque Industrial a través de un convenio ONUDI - INP (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - Instituto Nacional de Planificación) , con este convenio recién los pequeños y medianos industriales tienen acceso a éstos terrenos.

Las Habilitaciones Progresivas de ENACE sufrieron sucesivas invasiones frente a su no ocupación por los adjudicatarios, luego que fueron desalojados, se negoció y se consiguió que parte de los lotes fueran entregados a los pobladores excedentes de Villa El Salvador.

E. Periodo 1990-1995

Con el cambio de la gestión municipal, no sólo la organización poblacional entra en una franca desactivación. El Proyecto Original sufre un duro revés:

- a) Se procede a realizar el cambio de uso de áreas de equipamiento por residencial legitimizando las invasiones a esas áreas.
- b) Lo más importante, la última gestión municipal logra cambiar la zonificación del área agropecuaria de ZIAP (Zona de Industria Agropecuaria) por Residencial de Densidad Media (R4) y Semi-Rústica Especial (R1 - Se). Este cambio favorece fundamentalmente a grupos privados que tienen como objetivo urbanizar toda la zona agropecuaria.

De esta manera Villa El Salvador empieza a perder uno de los principales pilares del Proyecto de Autogestión : la zona Agropecuaria.

Estas medidas han alentado las invasiones al distrito Villa El Salvador que prácticamente tiene saturadas todas las zonas signadas como uso residencial. El inicio de esta nueva etapa de invasiones afecta principalmente a las zonas agropecuaria, arqueológica, y equipamiento.

Urge pues detener el desenfreno urbano generado en estos últimos años dando una salida integral al distrito de Villa El Salvador.

2.2 Perspectivas del Distrito Villa El Salvador

El desarrollo de Villa El Salvador se enmarca dentro del desarrollo de Lima Metropolitana. Esta gran ciudad, de no mediar un cambio radical en la política del Gobierno Central Peruano, mantendrá su proceso de terciarización económica y concentración de capital, lo que le implicará seguir siendo la principal receptora del movimiento migratorio del país.

Esta gran masa migrante al no ser absorbida en su totalidad por la estructura de la capital, genera actividades económicas informales y marginalidad urbana siendo, los distritos periféricos de los conos los principales receptores de este contingente marginal.

Villa El Salvador en su calidad de distrito periférico del Cono Sur está enmarcado dentro de este desarrollo y dentro de la especialización a la que tienden los distritos de Lima Metropolitana le toca cumplir el papel de:

- a) Distrito dormitorio; frente al crecimiento desmedido de Lima, Villa El Salvador se verá sometido a grandes presiones por seguir cambiando a un uso residencial las zonas agropecuarias e industrial.
- b) Receptor del excedente marginal; que tenderá a seguir invadiendo las áreas reservadas para equipamiento urbano, las zonas arqueológica y de playa principalmente.

Una perspectiva diferente para el distrito de Villa El Salvador dependerá exclusivamente del manejo municipal de la gestión urbana.

3. ASPECTOS SOCIO - ECONOMICOS

3.1 Población

La población inicial de Villa el Salvador estuvo constituida por familias que ocuparon terrenos en Pamplona (San Juan de Miraflores) en Abril del Año de 1971; días después son trasladadas a lo que es hoy Villa el Salvador alrededor de 11,000 personas. Villa El Salvador se convirtió en distrito en el Año de 1993 por lo que sólo se cuenta con cifras oficiales de población del último Censo de 1993.

Sin embargo existen cifras de los autocensos efectuados por la CUAVES en 1973 y 1984. Según estas cifras, el A. H. Villa El Salvador contaba con 109,165 hab. en 1973 y con 168,077 en 1984. En este último autocenso no fue considerada la población de la zona agropecuaria ni de los recientes habilitaciones hechas por ENACE.

Según cifras oficiales del Censo de 1993 del INEI, VES contaba en ese año con 254,641 habitantes de los cuales el 99% vivían en el área urbana y el 1% en áreas rurales (zona agropecuaria).

Según estas cifras, Villa El Salvador registró una tasa de crecimiento de 215% en los dos primeros años de existencia ; 3.7% para el período 73 - 84 y de 3.3% para el período 84 - 93, estimándose para 1996 una población de 280,695 habitantes. (Ver Cuadro N° II-3-1). Estas tasas de crecimiento están estrechamente relacionadas con los procesos históricos ocurridos en Villa El Salvador, en los dos primeros años la presión demográfica fue muy fuerte ante la disponibilidad de terrenos para la expansión urbana, lo que originó fuertes procesos migratorios hacia Villa El Salvador. Para los períodos posteriores la tasa descende bruscamente pues los terrenos se hacían cada vez mas escasos y la inmigración disminuyó considerablemente. En el último período la tasa descende aún mas, lo que se explica por la carencia de áreas de expansión y por que el crecimiento poblacional del distrito obedece en mayor medida al crecimiento vegetativo.

A. Estructura de la Población por Edades y Sexo.

La Pirámide de Edades de Villa El Salvador a 1993, muestra una población joven en su mayoría, pues el 48% de ella contaba con menos de 20 años y el 69% contaba con menos de 30 años. También muestra un reducido porcentaje de población mayor de 60 años. (3%)

En cuanto a la distribución de la población por sexo, existe un mayor número de mujeres, llegan a representar el 50.4% de la población, mientras que el 49.6% restante es población masculina. La mayor presencia de población femenina se concentra entre los 15 a 44 años lo que constituye un fuerte potencial para el crecimiento vegetativo del distrito, pues esta población femenina constituye el grupo con más altos índices de fertilidad. (Ver Cuadro N° II-3-2). Esta situación deber ser tomada en cuenta para la previsión de áreas de expansión y políticas de densificación a futuro para Villa El Salvador.

B. Organizaciones Sociales.

Desde antes de su creación como distrito, Villa El Salvador tuvo una fuerte organización social: La Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES). Creada en Julio de 1973 por el SINAMOS (Sistema Nacional de Movilización Social) que reguló su funcionamiento basado en un sistema piramidal ascendente de base territorial, contemplando niveles de representación a nivel de manzanas, grupos residenciales y sectores.

Los logros de esta organización fueron muy importantes en lo referente a la dotación de servicios públicos y construcción de equipamientos, demostrando que la población de Villa El Salvador es accesible a la organización.

A pesar de la importancia de esta organización, en la actualidad se esta repotenciando y sólo llega a funcionar a nivel de grupos residenciales.

Otras instancias a través de las cuales se organizó la población de Villa El Salvador como respuesta al surgimiento de nuevas necesidades es la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES) que en la actualidad agrupa a más de 9 mil mujeres. Esta organización mantiene operativos a comedores populares, clubes de madres, comités de vaso de leche, y otros.

En el Cuadro N° II-3-3 se puede apreciar el número de organizaciones sociales y sus beneficiarios a Abril de 1994.

Existen además otras asociaciones como la Asociación Femenina de Defensa y Promoción de la Mujer (AFEDEPROM), la Federación de Trabajadores Ambulantes, la Asociación de Productores Agropecuarios, la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales (APEMIVES), Asociación de Mototaxis, entre otros.

La mujer juega un rol muy importante en el sistema de organizaciones sociales en Villa El Salvador y esto se ve reflejado en la cantidad de organizaciones que existen y que están conformadas por ellas. En el Cuadro N° II-3-4 se muestran las organizaciones de mujeres y sus objetivos, actividades, etc., algunas de las cuales ya han sido mencionadas.

C. Necesidades Básicas Insatisfechas en Villa El Salvador. -

Estudios realizados por el INEI, señalan que a 1993 el 48.4% de los hogares presentaban al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI). Las NBI con las que trabajó el INEI son las siguientes:

C.1 Hogares en Viviendas con Características Físicas Inadecuadas.-

Este indicador comprende a los hogares que habitan viviendas con paredes exteriores de esteras; piso de tierra y paredes exteriores de quincha, piedra con barro, madera u otros; y viviendas improvisadas de cartón, lata, ladrillos y adobes superpuestos.

C.2 Hogares en Viviendas con Hacinamiento.-

Están comprendidos los hogares que habitan viviendas con reducido número de habitaciones, resultando más de 3 personas por habitación sin contar con baño, cocina ni pasadizos.

C.3 Hogares en Viviendas sin Desagüe de Ningún Tipo.-

Comprende a los hogares que habitan viviendas que no disponen de servicio higiénico por red de tubería o pozo ciego.

C.4 Hogares con Niños que no Asisten a la Escuela.-

Comprende a los hogares en los que al menos un niño de 6 a 12 años no asiste a un centro educativo.

C.5 Hogares con Alta Dependencia Económica.-

Incluye a los hogares en los que no existe ningún miembro ocupado y el jefe de hogar sólo cuenta con primaria incompleta.

En el Cuadro N° II.3.5 se puede apreciar que el 48.6% de la población de Villa El Salvador presentaba al menos una de las NBI señaladas anteriormente.

CUADRO N° II.3.5

VILLA EL SALVADOR: TOTAL DE HOGARES CON AL MENOS UNA NBI Y POBLACION AFECTADA

TOTAL HOGARES	HOGAR CON NBI		POBLACION EN HOGARES	POBLACION CON NBI	
	%	ABS.		%	ABS.
56,097	48.4	27,154	254,323	48.6	123,532

FUENTE: Mapa de Necesidades Básicas insatisfechas de los hogares a nivel Distrital. INEI. Agosto - 1994

ELABORACION: INADUR. Julio 1996

Según el tipo de indicador, en Villa El Salvador el 29.4% de los hogares vive en viviendas inadecuadas, el 18% habita viviendas hacinadas, el 16% habita viviendas sin desagüe, el 4.5% de los hogares tiene un niño que no asiste a la escuela y el 4.2% tiene alta dependencia económica. A nivel urbano y rural, los porcentajes son similares, salvo el indicador de viviendas inadecuadas en las que habita el 8.7% de los hogares de la zona rural, contra el 29.6% de los hogares de la zona urbana. (Ver Cuadro N° II.3.6).

En función al número de indicadores que presenta cada hogar, en el Cuadro N° II.3.7 se observa que el 29.1 % tiene sólo una NBI, el 15.5% tiene 2 NBI, el 3.4% tiene 3 NBI y el 0.5% de los hogares tiene 4 ó 5 NBI.

Como puede observarse, existe un alto porcentaje de hogares y personas con necesidades básicas insatisfechas en Villa El Salvador, lo que determina que la población del distrito sea considerada de bajos ingresos en su mayoría.

Otros indicadores sociales complementarios que nos dan una visión general de los niveles de vida de la población es que el 10.9% de los hogares no contaban con artefactos eléctricos, el 22% de los hogares tenían a mujeres como jefas de familia, el 16.9% de los hogares tenían jefes con primaria incompleta y el 3.7% de los hogares tenían jefes analfabetos.

3.2 Población Económicamente Activa.

Según el Censo de 1993, Villa El Salvador cuenta con una PEA de 90,436 personas (4% de la provincia), que el representan el 42% de la población total mayor de 6 años. Del total de la PEA, el 32% son mujeres y el 68% restante son hombres, y se ha calculado que el 27% de la PEA percibe ingresos permanentes y el 77.3% percibe ingresos no permanentes, esto en función a la ocupación que desempeñan.

La población Económicamente no Activa de 6 años a mas era de 127,512 habitantes, representando el 58% del total de la población mayor de 6 años. Entre los principales motivos por lo que esta población no es económicamente activa están el estudio y el cuidado del hogar. (46% y 47% respectivamente). (Ver Cuadro Nro. II.3.8)

La distribución de la PEA de 15 años y más por ramas de actividad en Villa El Salvador, reflejan una fuerte terciarización de la economía con un 68%, mientras que en el sector secundario esta el 30%, en el sector primario se encuentra sólo el 2%, en sectores no especificados están el 7% y el 3% se encuentra buscando trabajo por primera vez. (Ver Cuadro Nro. II.3.9)

Según profesión u oficio, la PEA de Villa El Salvador tiene como grupo mayoritario a los operarios de construcción y afines que representan el 10%, en segundo orden están los operarios textiles y conductores de vehículos con 5% cada grupo.

Es importante resaltar que el Sector Primario, la PEA de mayor representatividad es la que se dedica a la agricultura y ganadería, lo que se explica por la existencia de una zona agropecuaria adyacente al área urbana del distrito que es usufrutuada por asociaciones de pobladores de Villa El Salvador y por asociaciones particulares.

En el sector secundario la mayor representatividad la tiene la población dedicada a las industrias manufactureras (69% del sector). La gran mayoría de esta población trabaja fuera del distrito, puesto que el Parque Industrial de Villa El Salvador, que se encuentra escasamente desarrollado sólo ocupa el 1% de la PEA de Villa El Salvador y los talleres que se observan en el resto del distrito no son suficientes en número como para absorber tal cantidad de población.

En el sector terciario, es el comercio la rama de actividad que mayor incidencia tiene (62% del sector), las actividades de servicios representan el 38% del sector.

Haciendo un análisis de la PEA que vive y trabaja en el distrito se ha determinado que el 17% de la PEA total trabaja en Villa El Salvador.

De este 17%, el 8% se dedica a actividades primarias, el 16% a actividades secundarias y el 76% a actividades terciarias. Analizando sólo el sector terciario que trabaja en el distrito, se estima que el 11% se dedica a servicios y el 89% al comercio, siendo el 40% comerciantes informales y el 60% comerciantes formales.

3.3 Actividad Comercial y de Servicios.

La actividad principal es la de Comercio de Consumo de productos alimenticios y productos manufacturados, constituyéndose en una economía dependiente de la Metrópoli. La actividad comercial que se da al interior del Distrito, se basa principalmente en la comercialización de bienes de consumo, dinamizando la estructura urbana. No sucede el mismo efecto con la actividad comercial de productos manufacturados (confecciones, muebles y calzado) y avícola; que se comercializan con la Metrópoli; porque éstos se ubican en la periferia del distrito y sólo emplean un mínimo de mano de obra del lugar.

Según el Censo Económico de 1993 (1) en el distrito de Villa El Salvador, la actividad Comercial generó un ingreso de S/. 15'000,000 monto que representa el 22% del total recaudado conjuntamente con los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo. El monto de estos tres distritos sólo representa el 1.46% de lo recaudado en el Area Metropolitana. (Ver Cuadro N° II-3-10). Si comparamos el ingreso comercial por el número de establecimientos en los distritos, tenemos que Villa El Salvador, posee ingresos por establecimiento que representan el 35% y el 62% de los ingresos por establecimiento de los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo respectivamente..

Del número de establecimientos el mayor número está constituido por los establecimientos comerciales (85%), los establecimientos de servicio constituyen el 15% restante. En el Comercio al por menor destacan las tiendas de abarrotes (56%) y en el caso de Servicios se tiene un mayor número de restaurantes y afines (18%) y siguiendo los salones de belleza y peluquería (16%). (Ver Cuadro N° II-3-11).

De la población económicamente activa del Sector Terciario que trabaja en el distrito, el 53% (6,239 hab.) se dedica al comercio formal, el 36% (4,160 hab.) se dedica al comercio informal y el 11% (1,285 hab.) se dedica a la actividad de Servicios. Por tanto la población está más dedicada a la actividad comercial, sin embargo la población dedicada al comercio informal preocupa ya que se desarrolla invadiendo el espacio urbano y desarticulando la estructura vial urbana. El comercio informal se dedica a la comercialización de productos alimenticios, así como productos manufacturados de consumo inmediato.

El comercio formal más bien se establece, en su mayoría, en pequeños establecimientos de escasa inversión económica y limitada generación de ingresos, los demás comercios formales son negocios de mediana inversión, sucursales de las empresas cuya sede principal se ubica en la Metrópoli.

3.4 Actividad Financiera.

La actividad Financiera que se da, posee dos tipos de banca :

- Banca de Intercambio Comercial, la que se da a través de las Agencias del Banco Wiese e Interbanc, están localizadas en la zona del Comercio Distrital con un movimiento anual de S/. 27'000,000. Esta Banca facilita las transacciones comerciales del Distrito con la Metrópoli ; más que como ente dinamizador de la inversión en actividades productivas.
- Banca Recaudadora y de pago de personal., se da a través de una agencia del Banco de la Nación que se ubica en el edificio Municipal. Esta banca tiene por finalidad recaudar los tributos y pagar al personal estatal en el Distrito.

La actividad financiera es incipiente, ya que registra un bajo volumen de movimiento económico y sólo cumple un rol de Agente intermediario, que no interviene en la inversión de actividades productivas y de fomento ; que promuevan y dinamicen la estructura urbana.

3.5 Actividad Turística.

Esta actividad se reduce únicamente a la existencia de un Museo de Sitio Comunitario que fue inaugurado el 15 de Octubre de 1991 y que realiza exposiciones temporales de las muestras extraídas durante los trabajos de exploración arqueológica realizados en la zona.

Este museo se encuentra localizado en el cruce de las Avenidas Micaela Bastidas y 200 Millas, en terreno adyacente al Parque Zonal Huáscar, consta de una Sala de Exposiciones y cuenta con facilidades administrativas y de depósito.

Esta es la única infraestructura turística que posee Villa El Salvador, aunque este distrito cuenta potencialmente con un atractivo turístico a la espera de ser

descubierto: Lomo de Corvina, una gran duna que cubre los restos arqueológicos de un cementerio pre-inca.

3.6 Actividad Industrial.

La actividad industrial que se desarrolla en el distrito de Villa El Salvador, se clasifica en 3 niveles:

- A. Un primer nivel compuesto por actividades que producen a menor escala bienes manufacturados; constituido por micro empresas cuya mayor producción se destina al comercio local y Metropolitano, una mínima parte se destina a la exportación al mercado internacional (artesanía y confecciones). Esta actividad se ubica en parte del Parque Industrial y de manera dispersa en toda la zona Residencial, tratando de hacer de cada vivienda una unidad productiva a manera de sustento económico de la misma población.
- B. Un segundo nivel compuesto por inversiones de mediana envergadura, con producción de bienes intermedios (fundiciones, construcciones metal mecánicas, productos de concreto y construcción de maquinarias y demás) que se destinan al Mercado Metropolitano. Este nivel de actividad industrial se ubica también en el Parque Industrial.
- C. El tercer nivel de la actividad Industrial está compuesto por grandes inversiones con producción a gran escala de bienes intermedios o productos terminados (fábrica de ladrillos calcáreos, depósito de cemento, fábrica de calentadores y laboratorio de productos químicos), los que se destinan al mercado Metropolitano y Regional. Por su carácter económico se ubican inmediatos a las vías regionales como la Carretera Panamericana Sur.

La actividad industrial absorbe el 1% (1) de la PEA distrital, siendo dicha cifra una cantidad no significativa para un distrito que cuenta con un Parque Industrial y otras áreas industriales.

(1) FUENTE: Habitat Popular : Un Camino Propio . 1993 Arq. Miguel Romero

3.7 Actividad Agropecuaria.

Actualmente se basa principalmente en la actividad pecuaria, el 66% de los Predios Agropecuarios del Distrito se dedican a esta actividad. (Ver Cuadro N° II-3-12).

La crianza avícola se realiza fundamentalmente en esta zona, y su producción se destina principalmente al Mercado Metropolitano y secundariamente al mercado local.

La crianza del ganado porcino se da artesanalmente a diferencia de la del ganado vacuno. La producción de ambos, se destina al mercado local y/o al mercado Metropolitano.

La actividad agrícola (12% de los Predios Agropecuarios del Distrito) se realiza a través de asociaciones, cuyos cultivos producen forrajes y un mínimo

destinado a productos de pan llevar; ya que los terrenos son regados con aguas servidas sin tratamiento.

CUADRO N° II-3-12

DISTRITO VILLA EL SALVADOR: NUMERO DE UNIDADES AGROPECUARIAS. AÑO 1993

ACTIVIDADES	UNIDADES AGROPECUARIAS	
	NUMERO	%
Agrícola	65	12
Pecuaria	375	66
Mixto	125	22
TOTAL	565	100

FUENTE : CENEAGRO Año 1993. INEI

ELABORADO: INADUR. Julio 1996

4. ASPECTOS FISICO-ESPACIALES

4.1 Características Geográficas

A. Localización

El Distrito de Villa El Salvador que se creó el 1° de Junio de 1983, mediante Decreto Legislativo N° 23605, se encuentra ubicado a 20 Km. al Sur de Lima, en la costa central del departamento del mismo nombre, formando parte del llamado Cono Sur de Lima Metropolitana y a una Latitud Sur de 12° 12' 34" y Longitud Oeste de 76° 56' 06".

Tiene como límites:

Por el Norte, con los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.

Por el Sur, con el distrito de Lurín y el Océano Pacífico.

Por el Este, con los distritos Villa María del Triunfo y Pachacamac. y,

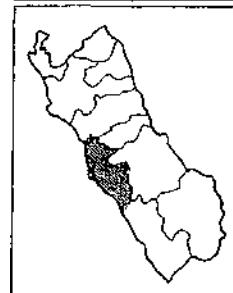
Por el Oeste, con el distrito de Chorrillos y el Océano Pacífico. (Ver Lámina N° II-4-1).

Su altitud promedio es de 176 m.s.n.m. y ocupa una extensión de 3,546 Hás.

Villa El Salvador posee 3 accesos que lo comunican con el resto de Lima Metropolitana; el más importante lo constituye el de la Av. Pumacahua Este que recibe el flujo vehicular de las Avenidas Pachacutec y Salvador Allende; le sigue en importancia el de la Av. Pumacahua Oeste que recibe el flujo

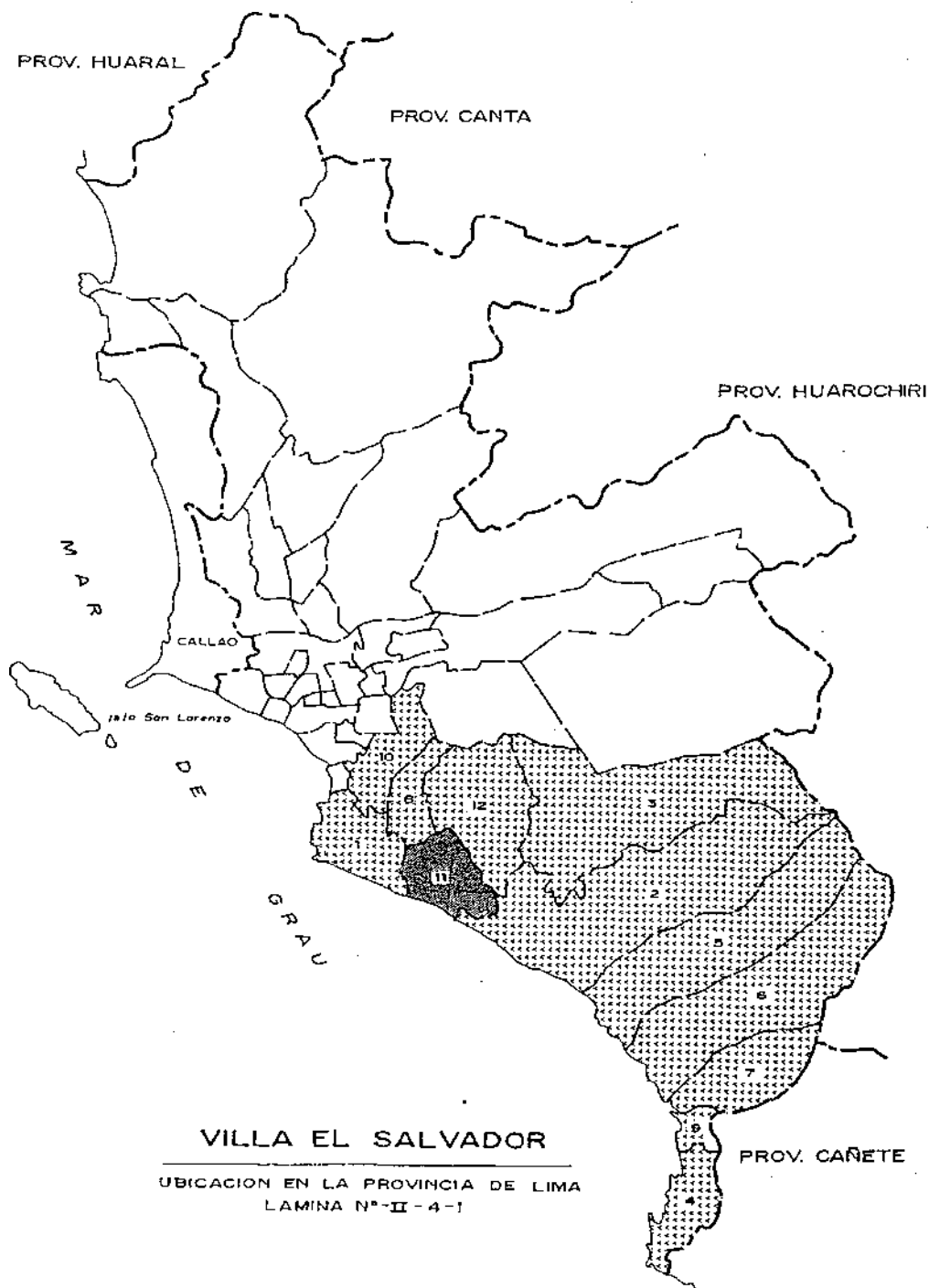
PROVINCIA DE LIMA

UBICACIÓN EN EL DPTO. DE LIMA



PROV. LIMA (CONO SUR)

1. CHORRILLOS
2. LURIN
3. PACHACAMAC
4. PUCUSANA
5. PUNTA HERMOSA
6. PUNTA NEGRA
7. SAN BARTOLO
8. SAN JUAN DE MIRAFLORE
9. SANTA MARIA DEL MAR
10. SANTIAGO DE SURCO
11. VILLA EL SALVADOR
12. VILLA MARIA DEL TRIUNFO



VILLA EL SALVADOR

UBICACION EN LA PROVINCIA DE LIMA
LAMINA N°-II-4-1

ESCALA GRAFICA

0 10 20 Km.

40

proveniente de la Autopista Panamericana Sur y de la Av. Pedro Miotto. El tercer acceso es el de la Av. Micaela Bastidas, donde desemboca el flujo de la Av. Miguel Iglesias, ésta constituye una bifurcación de la Av. Pachacutec a la altura del Hospital María Auxiliadora (Ver Lámina N° II-4-2)

B. Geografía del Distrito

Villa El Salvador posee una geografía especial, por estar localizado en la llamada Tablada de Lurín, presenta un relieve cubierto por depósitos eólicos y marinos (Ver Lámina N° II-4-3) constituidos por gruesas capas de arena cuaternaria que los especialistas consideran como resultado de la erosión y sedimentación marina.

La topografía de este distrito presenta 3 zonas claramente diferenciadas:

- Una zona predominantemente plana, amplia, constituida por la Tablada de Lurín propiamente dicha.
- Una zona elevada, constituida por una gran duna, conocida como Lomo de Corvina que separa la Tablada de Lurín de la zona de playa.
- Una zona de playa, plana, longitudinal a nivel del mar. (ver Lámina N° II-4-4).

El clima de Villa El Salvador es subtropical árido, es decir, caluroso, húmedo y sin lluvias regulares. La temperatura promedio anual oscila entre 18°C y 19°C con una variación de 6° C en exceso o defecto según la estación.

La humedad relativa es alta. En invierno llega hasta el 100%. La precipitación máxima se da en Julio y alcanza hasta 50 mm. La dirección predominante de los vientos es de Sur-Oeste a Nor-Este.

4.2 Usos del Suelo

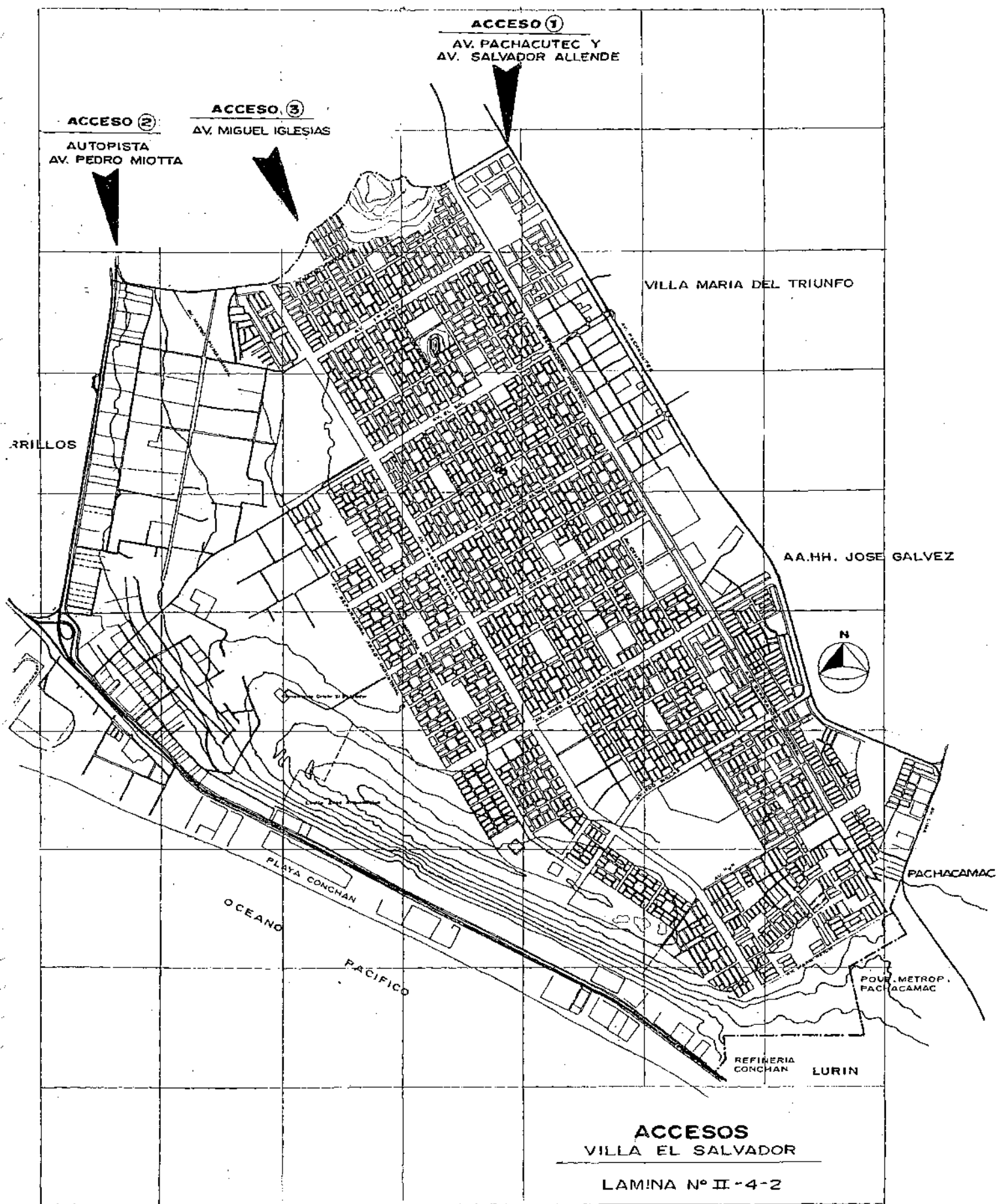
El territorio del distrito de Villa El Salvador de acuerdo a su conformación urbana presenta 2 grandes áreas constituidas por las siguientes zonas: (Ver Cuadro N° II-4-1)

- Area Nucleada Urbana (superficie 2,216 Hás) constituida por una Zona Predominante Residencial (46% de la superficie del distrito) y una Zona de Parque Industrial (4%).
- Area Extra Nucleada (Superficie 1,130 Hás.), constituida por una Zona Arqueológica (7%), Zona Agropecuaria (22%) y una Zona de Playa (9% de la superficie del distrito).

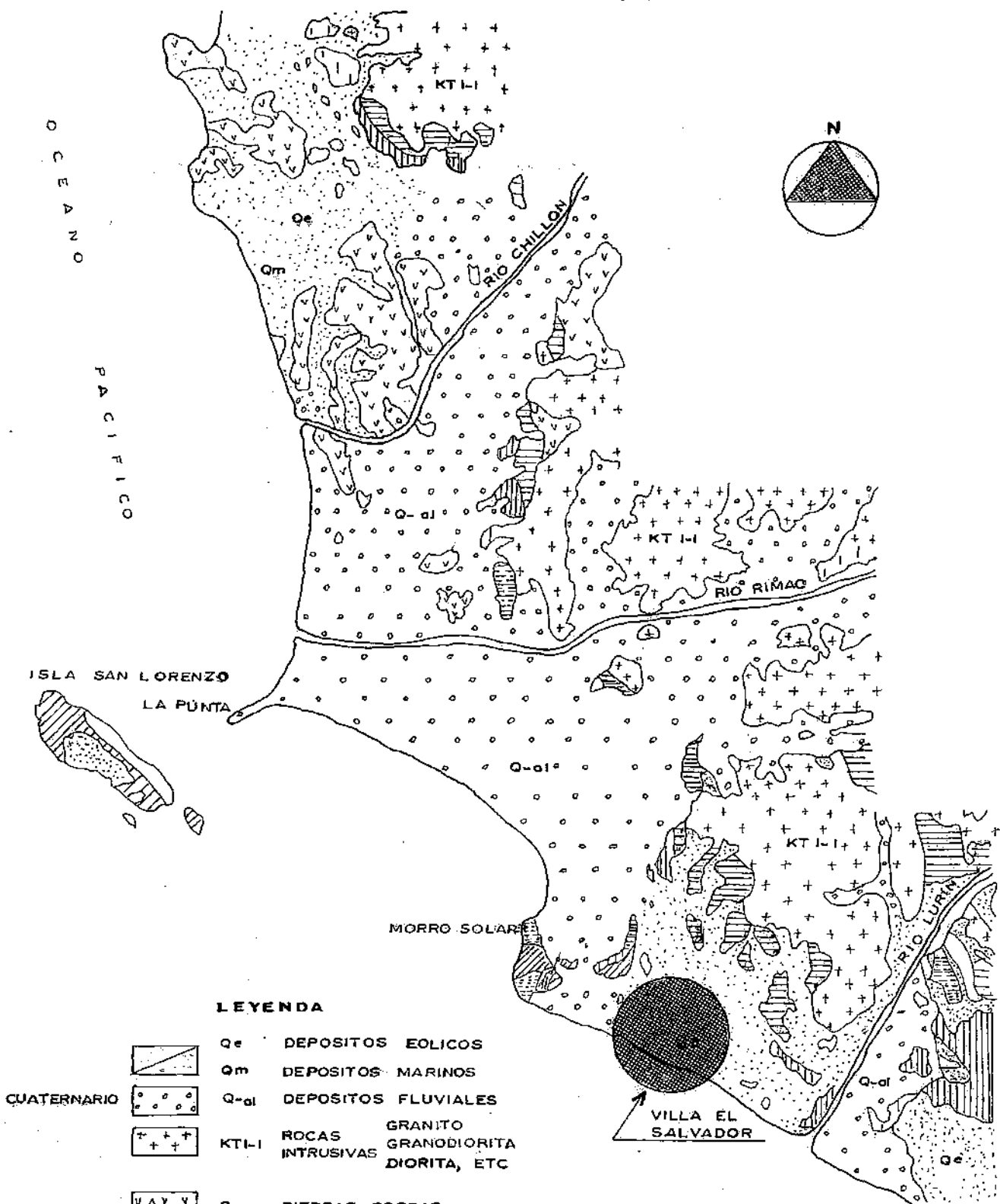
El Area Nucleada alberga el 90% del Uso Residencial y concentra la mayor superficie del distrito.

El Area Extra Nucleada constituye un área de equilibrio ecológico por la vegetación que posee, sin embargo el área reservada para uso Arqueológico y Otros Usos (Cementerio) constituyen barreras naturales que no permiten la integración de la Zona Residencial con la Zona de Playa, tampoco permiten el pase libre para la evacuación, en caso de desastres, de la Zona de Playa.

41



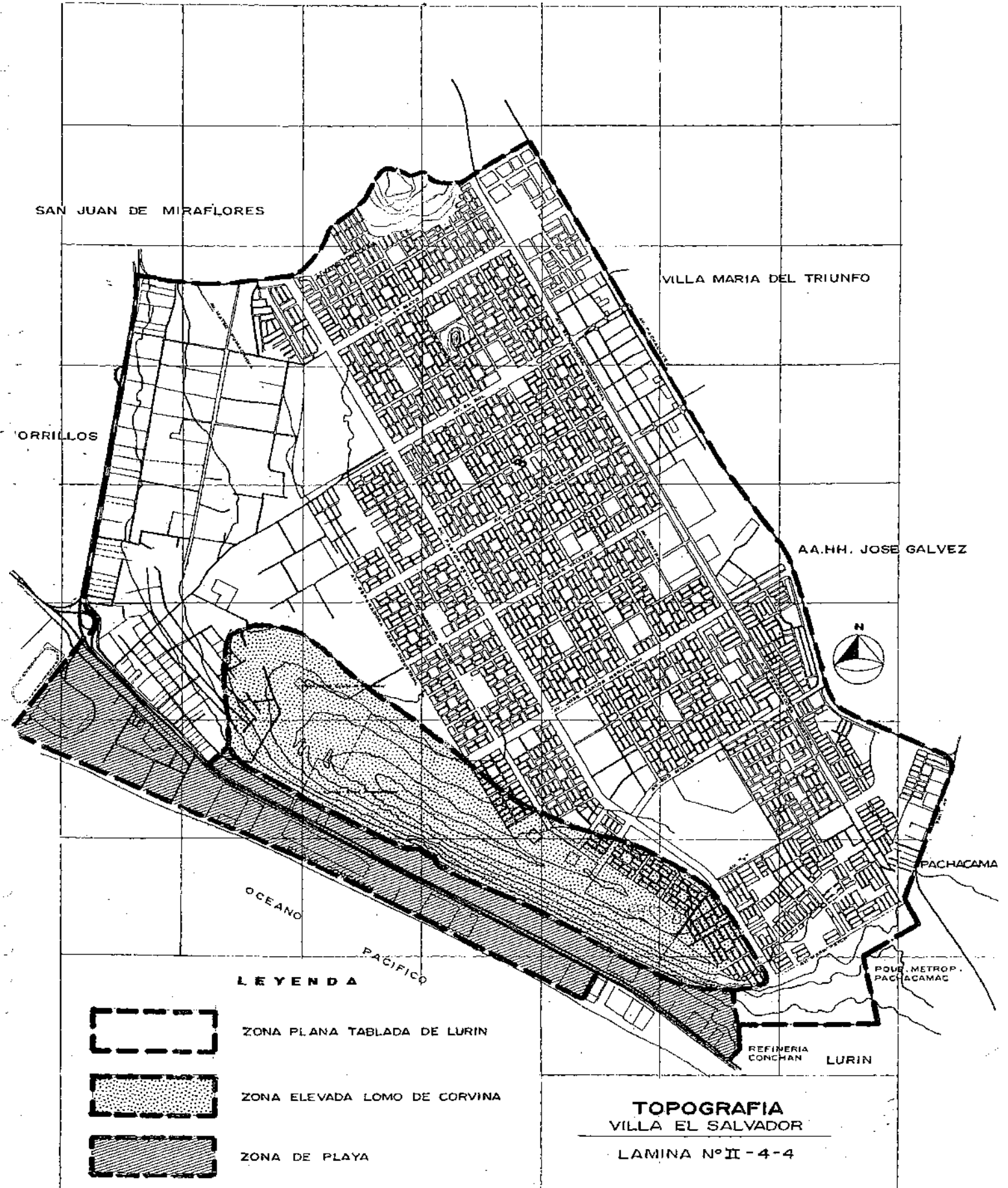
42



LEYENDA

CUATERNARIO		Qe	DEPOSITOS EOLICOS
		Qm	DEPOSITOS MARINOS
		Q-al	DEPOSITOS FLUVIALES
		KT-I-I	ROCAS GRANITO INTRUSIVAS GRANODIORITA DIORITA, ETC
CRETACEO		Fm.	PIEDRAS GORDAS
		Fm.	ATOCONGO Y FACIES METAMORFICAS
		Fm.	PAMPLONA
		Fm.	MARCAVILCA
		Fm.	HERRADURA
		Fm.	SALTO DEL FRAILE
		Fm.	PUENTE PIEDRA

MAPA GEOLOGICO DE LIMA
(SEGUN A. MARTINEZ VARGAS Y COL 1975)
LAMINA N°II-4-3



TOPOGRAFIA
VILLA EL SALVADOR

LAMINA N° II - 4-4

Es evidente que en el distrito, el uso predominante es el Residencial (50% de la superficie del distrito); le sigue en importancia el Equipamiento Urbano (12%), aquí es necesario precisar que la reserva de superficie para tal fin (125 Hás.) constituye el 30% de la superficie total de equipamiento. Se destacan también los Usos Agropecuario y los Otros Usos (cada uno con el 9% de la superficie del distrito).

Es necesario mencionar que 411 Hás. (11% de la superficie del distrito) se encuentran sin uso.

A. Uso Residencial

El uso Residencial abarca una superficie de 1,771 Hás., posee una densidad bruta residencial de 156 hab/Há. que evidencia una baja densidad.

El uso Residencial se da en las diversas zonas de conformación urbana a excepción de la zona del Parque Industrial.

El uso Residencial presenta diversas características en lo referente a densidades poblacionales, materiales de construcción, altura de edificación y dotación de servicios públicos, lo que nos permite identificar 3 áreas por grado de consolidación, así tenemos: (Ver Láminas N° II-4-5 y II-4-6)

A.1 Area Consolidada

Se caracteriza por presentar las densidades más altas, éstas oscilan entre 250 a 300 hab/Há. Las edificaciones son de material noble, de 1 ó 2 pisos, poseen conexiones domiciliarias de servicios públicos y cuentan con el más alto porcentaje de vías pavimentadas y veredas.

Esta área abarca la mayor parte de los sectores 1 y 2; corresponden al área inicial del asentamiento y a las zonas servidas por el transporte público. También se localiza en 2 sectores del Proyecto Pachacamac, Sector 1 (etapas 1º, 2º y 3º) y Sector 2 (etapas 1º y 2º) y corresponden al programa de núcleos básicos.

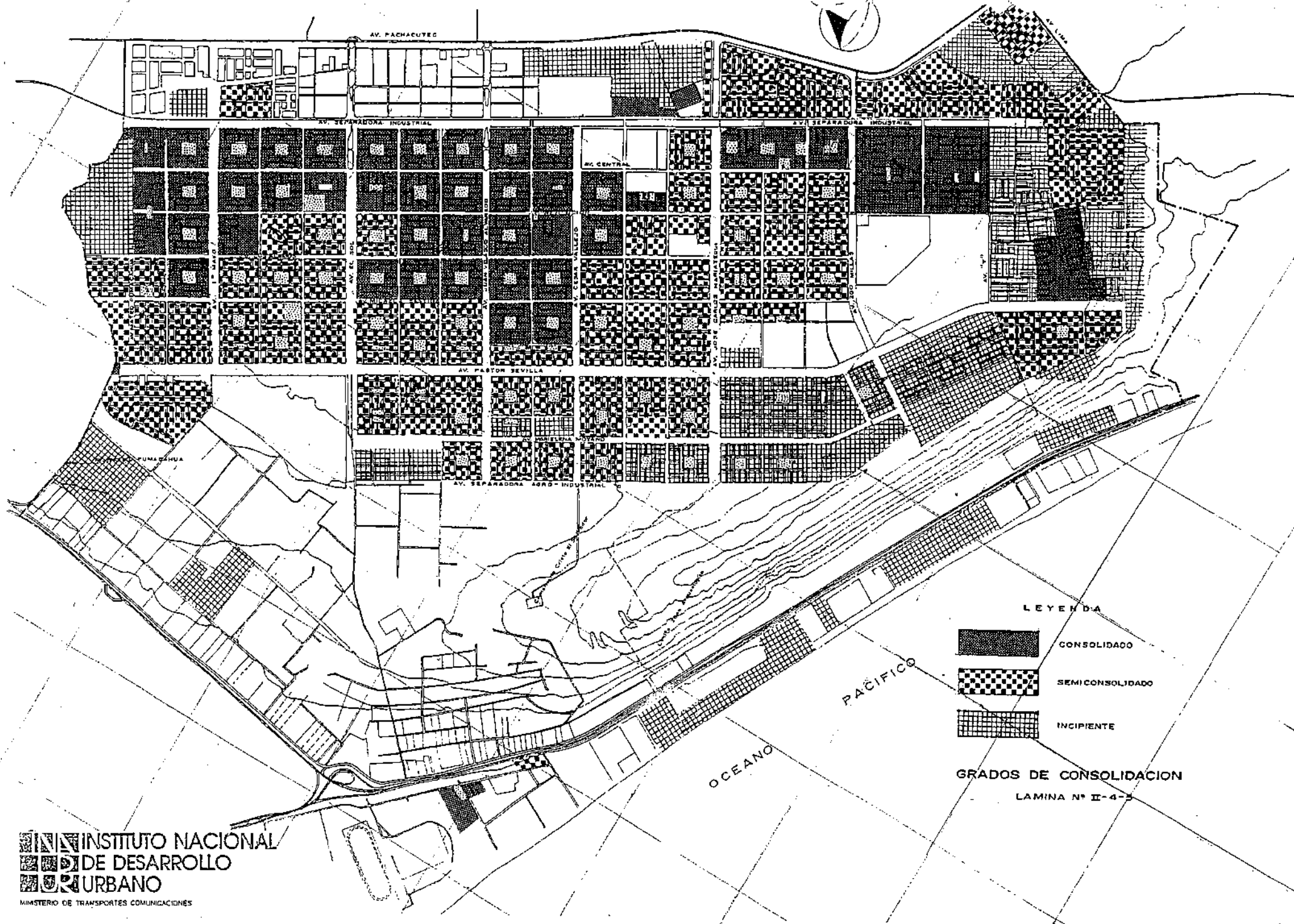
A.2 Area Semi Consolidada

Presenta densidades bajas que fluctúan entre 110 y 230 hab/Há. Las edificaciones son generalmente de 1 piso y de material noble, con techos provisionales. Cuentan con uno de los servicios públicos o éstos se encuentran en construcción. Las vías son afirmadas, no cuentan con veredas.

El área Semi Consolidada se ubica adyacente al área consolidada; coincidiendo cronológicamente con las ocupaciones que se realizaron en la década del 80.

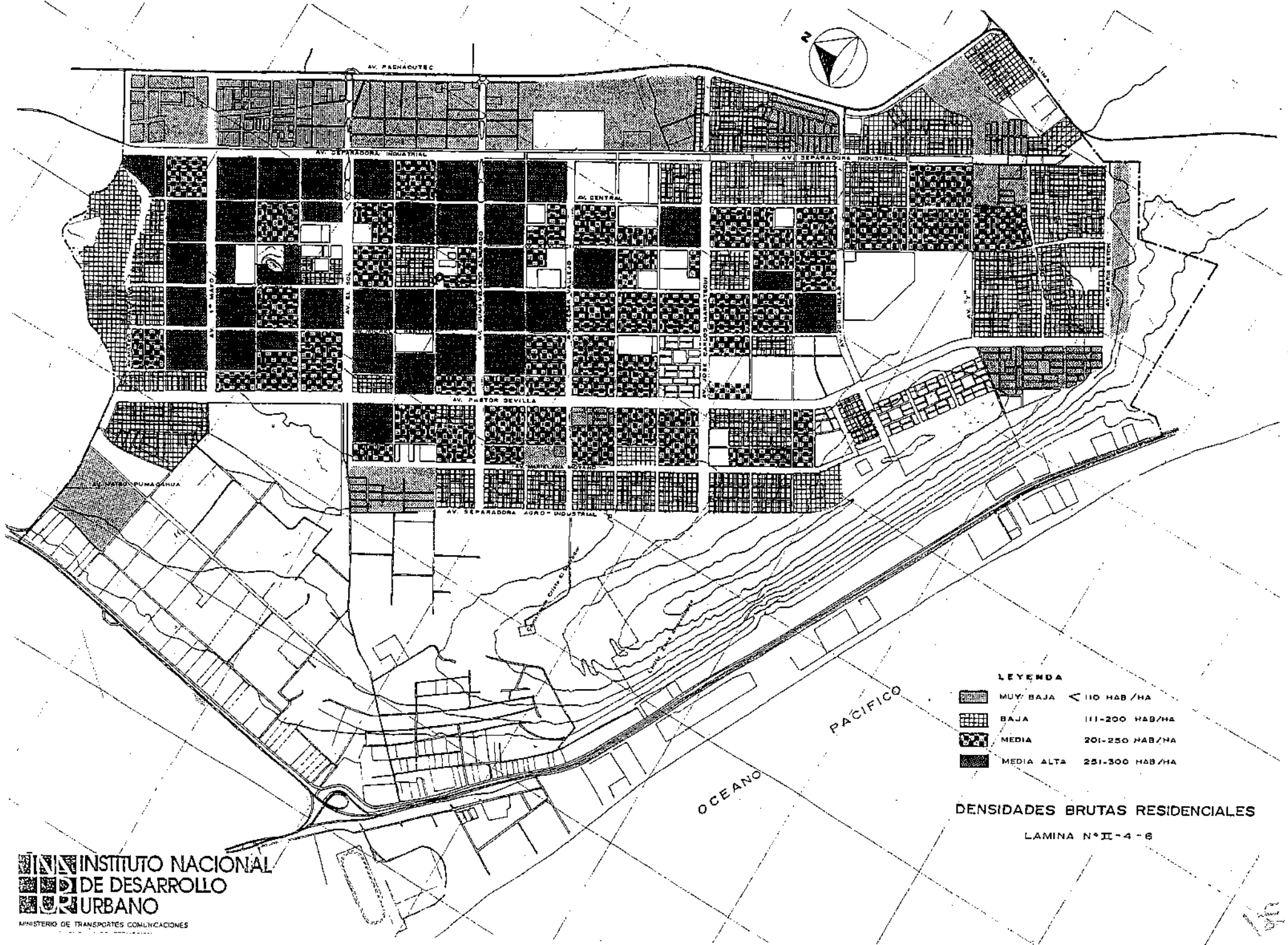
A.3 Area Incipiente

Esta área presenta densidades poblacionales muy bajas menores a 110 hab/Há. La mayor parte de las viviendas se encuentran en construcción



INSTITUTO NACIONAL
DE DESARROLLO
URBANO

MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES



LEYENDA

	MUY BAJA	< 110 HAB/HA
	BAJA	111-200 HAB/HA
	MEDIA	201-250 HAB/HA
	MEDIA ALTA	251-300 HAB/HA

DENSIDADES BRUTAS RESIDENCIALES

LAMINA N° II-4-6

o son de material provisional y cuenta sólo con el servicio de alumbrado público y domiciliario.

Esta área se visualiza como un gran cinturón periférico del Area Nucleada, corresponde a las últimas expansiones e invasiones ocurridas a partir del año 1990.

También encontramos Areas Incipientes en la Zona Agropecuaria (Asentamiento Humano California), en la Zona de Playa (Comunidad Yanavilla y en los alrededores del Touring Club) las que actualmente se encuentran deshabitadas.

B. Uso Comercial

El uso comercial se da conjuntamente con el uso residencial en la zona del mismo nombre; a excepción del uso comercial de nivel Metropolitano que se ubica en la periferia por relacionarse con la Metrópoli u otros distritos.

El uso Comercial ocupa una superficie de 31.5 Hás. que representa el 1% de la superficie del distrito. Aparentemente esta superficie de comercio sería de poca magnitud, pero sin embargo este uso de Comercio se extiende linealmente en el frente de las viviendas que dan a las avenidas pavimentadas; las que coinciden con los ejes longitudinales de transporte público.

En el uso Comercial que se da en el distrito se distinguen hasta 5 niveles de Comercio: (Ver Cuadro N° II-4-2)

- Comercio Metropolitano.
- Comercio Distrital
- Comercio Especializado Distrital
- Comercio Sectorial
- Comercio de Barrio

Los 4 primeros son identificables, el último comparte roles con el uso Residencial en todo el distrito.

B.1 Comercio Metropolitano.-

Este tipo de Comercio se localiza principalmente a lo largo de la Carretera Panamericana Sur en las zonas de Playa y Agropecuaria. Ocupa una superficie total de 12 Hás. (38% de la superficie de Comercio), en la zona agropecuaria podemos encontrar establecimientos de comercialización de bienes intermedios como maquinarias agrícolas y otros; en la zona de playa se encuentran establecimientos de comida al paso y hostales, complementarios a la actividad recreacional de playa.

B.2 Comercio Distrital.-

Se localiza en las Avenidas Velasco Alvarado (tramo entre Av. Central y Av. Micaela Bastidas) avanzando en los frentes de los lotes que dan a la Av. Revolución, por el Norte hasta el Mercado 24 de Junio y por el Sur hasta el local de la Municipalidad.

43

Este nivel de uso Comercial ocupa una superficie de 8 Hás. que representa el 25% de todo el Comercio. En él se dan tanto el comercio formal, como informal. Se puede encontrar también establecimientos financieros, de servicios, además establecimientos que ofrecen bienes de consumo de escasa frecuencia diaria tales como venta al por mayor, muebles, bazares, tiendas de electrodomésticos, etc.

Con referencia al Comercio informal, éste comparte roles y funciones con el Comercio formal, la concentración informal más importante ocupa las veredas y berma central de la Av. Velasco Alvarado, también invade el derecho de vía de la Av. Revolución, generando una gran congestión del tránsito vehicular.

B.3 Comercio Especializado Distrital.-

Este nivel de comercio ocupa una superficie de 5 Hás. (16% de la superficie de Comercio) de las cuales el 80% se localiza en el Parque Industrial en las manzanas con frente a la Av. Pumacahua y el restante 20% se ubica en el Sector 4 a lo largo de la Av. María Reiche, tramo comprendido entre la Av. Revolución y la Av. Separadora Industrial.

El Comercio especializado en el Parque Industrial está constituido por madereras, depósito de materiales de construcción, etc. y se ubican próximos y/o adyacentes a las Avs. Pachacutec y Pumacahua Este.

El comercio localizado en la Av. María Reiche, se dedica a venta de lubricantes, repuestos, etc. en los cuales se ofrece además servicios complementarios a los vehículos de transporte público.

B.4 Comercio Sectorial.-

Este comercio se ubica principalmente a lo largo de las Avs. Central y Micaela Bastidas, ejes de transporte público y secundariamente a lo largo de los otros ejes de circulación (Avs. 1° de Mayo, Pastor Sevilla).

El Comercio Sectorial ocupa una superficie de 6.5 Hás. que representa el 21% de la superficie de comercio. Este nivel se caracteriza por comercializar bienes y servicios de cierta especialización para consumo no diario tales como restaurantes y cafeterías, talleres en general de mínima complejidad, farmacias, etc., también, tiendas de abarrotes, librerías y demás.

Estos establecimientos comerciales se localizan en su mayoría en uno de los ambientes del frente de la vivienda acondicionados para tal fin, no demandan mayor congestión en el tránsito vehicular, ya que no cuentan con abastecimiento diario de insumos y se ubican en forma discontinua.

Este nivel de Comercio también se da informalmente mediante pequeños grupos de kioscos que se ubica en la berma central de la intersección de las Avenidas principales tales como la Av. Pastor Sevilla.

B.5 Comercio de Barrio.-

Este comercio se da en forma aislada y dispersa en toda la zona residencial. Comercializa bienes de consumo diario, en ellos destacan los establecimientos de tienda de abarrotes, librerías y demás. Igualmente que en el nivel Sectorial, éste uso se localiza en uno de los ambientes del frente de la vivienda.

C. Equipamiento

En el se encuentran los locales destinados a Educación, Salud, Recreación y Mercados. Se ubican principalmente en el Area Núcleada. La mayor parte de estos locales se agrupan por nivel de planeamiento, que sirven desde Grupo Residencial hasta Distrito. El equipamiento ocupa una superficie de 416 Hás, que representa el 12% de la superficie del Distrito. De esta área el 30% se encuentra reservada para equipamiento recreativo. Educación ocupa 8 Hás. (2.3 % del Distrito), Salud ocupa 2.76 Hás. (0.08%) Recreación ocupa 309 Hás. (9%), y finalmente los Mercados ocupan 22.64 Hás. (0.6% del área del Distrito).

D. Uso Industrial.

Este uso ocupa una superficie de 153 Hás. que representa el 4% de la superficie total del distrito.

La localización del uso industrial está relacionado directamente con las vías de carácter regional; como la Carretera Panamericana Sur y de carácter metropolitano como la Av. Pachacutec. El Parque Industrial concentra el 69% del área de uso Industrial, seguido por la zona Industrial en la zona de Playa que concentra el 21%; finalmente, la zona Agropecuaria y el Sector 4 concentran el 7% y el 3% respectivamente. (Ver Cuadro N° II-4-3)

En el Parque Industrial se ubican principalmente los talleres de manufactura entre los que destacan carpintería de madera, metal-mecánica, confecciones, calzado y artesanía, ocupando 102 Hás. equivalentes a 828 lotes ocupados. (Ver Cuadro N° II-4-4). Otra parte mínima se dedica a la Industria ligera (Maquinarias, carrocerías y fundiciones menores), ocupando tan sólo 4 Hás.

Cabe resaltar que 31 Hás. (20% del Parque Industrial) se encuentran desocupadas o en el mejor de los casos cercadas.

La tenencia del suelo en el Parque Industrial se daba mediante un contrato de superficie otorgado por la Autoridad Autónoma de la zona, el cual tenía un tiempo de vigencia y los usuarios pagaban un canon periódico. En la actualidad la Autoridad Autónoma viene saneando la adjudicación de éstos lotes.

Al extremo sur-este del distrito, en el área que inicialmente correspondía al Parque Industrial, en una superficie de 4.4 Hás. se encuentra asentada una

fundición. Esta se encuentra aislada del resto de la industria y está rodeada de viviendas.

En la zona de Playa se destaca el uso industrial con frente a la Carretera Panamericana, esta zona con vocación industrial posee 80 Hás., de las cuales el 40% están ocupada por industria, en su mayor parte de carácter pesado como, fábrica de ladrillos, instalaciones de acopio de cemento e industrias químicas. El otro 16% de la superficie está ocupado por invasiones y viviendas huerto. Quedando libre, sin uso el 44% de la superficie.

También hallamos uso industrial en la Zona Agropecuaria; en una superficie de 11 Hás., adyacente a la Carretera Panamericana Sur. Aquí se localizan industrias ligeras como molinos de alimentos balanceados o fábrica de termas, las que no producen contaminación ambiental, ni mayor flujo en el transporte.

Las 2 grandes zonas con vocación de uso industrial (Parque Industrial y Playa-Industria) cuentan con superficie libre en total de 66 Hás., aunándose a ello la capacidad ociosa de un gran número de las instalaciones del Parque Industrial posiblemente a causa de la tenencia del suelo y los limitados servicios públicos, esperando que a la fecha, el saneamiento legal de la tenencia del suelo esté resuelto lo que permitirá una reactivación de la actividad industrial.

E. Uso Arqueológico

Actualmente el distrito de Villa El Salvador posee un área reservada denominada "Zona Arqueológica Lomo de Corvina". Desde la época pre-incaica, el área donde se asienta este distrito conocida como Tablada de Lurín; no sólo fue utilizada como lugar de pastoreo de los auquénidos del Cacique Taulichusco de Pachacamac sino que fue el lugar donde se localizaron diversos cementerios pre-incas conocidos como El Panel, El Cementerio de Villa, Lomo de Corvina, entre otros, razón por la cual esta área fue declarada Zona Arqueológica.

Frente al avance de la expansión urbana en el Cono Sur, específicamente en Villa El Salvador, el Instituto Nacional de Cultura (I.N.C.) se vio comprometido a liberar algunas áreas, reservándose para sí únicamente la denominada Lomo de Corvina.

Mediante Resolución Jefatural 478-92-INC/J, se establece los linderos y área (234.15 Há.) que ocupa esta zona dentro del distrito. Actualmente el INC, al amparo de la ley 24047, ejerce la custodia de esta área; considerada Patrimonio Cultural de la Nación; mas no realiza trabajos de exploración por falta de recursos económicos.

F. Uso Agropecuario

El uso agropecuario en el distrito de Villa El Salvador se concentra en la zona del mismo nombre comprendida entre la zona residencial, la zona arqueológica y la Carretera Panamericana Sur, extendiéndose por la Zona de Playa. El uso Agropecuario comparte el espacio con actividades comerciales, industriales, y de vivienda, quedando una considerable cantidad de área libre (41%) que en la actualidad se encuentra abandonada. Inclusive se constata la existencia de grandes terrenos que sólo se encuentran cercados, sin ningún uso y granjas abandonadas.

El Censo Agropecuario detectó 565 Predios, de los cuales al régimen de Tenencia con carácter de Asociación correspondía el 52%, son los que tienen mayor decisión sobre la actividad en dicho suelo. (Ver Cuadro N° II-4-5)

En la zona agropecuaria se tiene 157 Hás. destinadas a uso pecuario y 149 Hás. a uso agrícola, totalizando 306 Hás. para uso Agropecuario. (Ver Cuadro N° II-4-6). Las tierras agrícolas son irrigadas directamente con agua de pozo y/o aguas servidas de las áreas residenciales. Las lagunas de oxidación de los parques zonales existentes son usadas sólo para irrigar los mismos y el proyecto municipal de lagunas de oxidación para irrigar la zona agropecuaria se encuentra paralizado.

El uso pecuario se encuentra en algunos casos mezclado con actividades agrícolas. Este uso comprende principalmente granjas avícolas, establos, criaderos de ganado porcino, caprino y avícola.

La presión por urbanizar esta zona es fuerte, puesto que Villa El Salvador no cuenta con áreas de expansión y existen asociaciones de vivienda que tratan de ocupar terrenos dentro de la zona agropecuaria.

Existe una zona de menor consolidación de uso agropecuario, ubicada entre las Avs. César Vallejo, separadora Agro-industrial y las faldas del Cerro Lomo de Corvina, que está en peligro de ser invadida con fines de uso residencial.

También podemos encontrar algunas granjas avícolas en la Zona de Playa, al borde oeste de la carretera Panamericana Sur y que ocupan una extensión de 14 Hás.

G. Otros Usos o Usos Especiales

Está referido al uso del suelo que se destina a instituciones administrativas, religiosas, culturales y servicios. Los Usos Especiales poseen una superficie de 147 Hás. (4% del área del distrito), conformándose de la siguiente manera:

- Ocupadas, 52 Hás. ; de las que el 40% se localizan en la zona residencial, el 37% en la zona industrial y el 23% en la zona agropecuaria. Cabe mencionar que las mayores superficies están destinadas al Tren eléctrico (17 Hás.) y Laguna de Oxidación (10 Hás.); ésta última se halla en plena

Zona Residencial y que por ello constituye en un problema de saneamiento ambiental.

- Reservadas, 95 Hás. de las cuales el 82% se destinan a Cementerio y el resto a locales administrativos en la zona residencial; que constantemente están expuestas a invasiones de la población.

4.3 Tendencias de Expansión Urbana

La expansión urbana en la última década se ha dado en el lado Sur del Distrito, a ambos lados de la Av. Reiche y Av. Separadora Industrial. En otros casos han ocupado áreas reservadas para usos diferentes al residencial, como el Parque Industrial, la Zona Arqueológica y el área reservada para equipamientos.

A partir del año 1996 no queda superficie para expansión urbana; sin embargo queda la disyuntiva de expandirse en altura (densificación) u ocupar otras zonas. Actualmente, la zona Agropecuaria es una de las dos zonas que recibe mayor presión para ser urbanizada, tal como que ya se viene dando con el Asentamiento Humano California, y otras habilitaciones adyacentes a la Av. Pumacahua Oeste. De persistir la tendencia de ocupación de la Zona Agropecuaria se desplazarían del Distrito las actividades Agropecuarias, una de las bases fundamentales del Proyecto Autogestionario que dio origen a Villa El Salvador.

La otra zona sometida a una fuerte presión para su cambio de uso, vía las invasiones, es la Zona Arqueológica, de no aplicarse una correcta política se perdería un recurso no sólo turístico sino ecológico pues el Gobierno Local tiene el Proyecto del Parque Ecológico para desarrollarlo también en esa área, compartiendo uso con la zona arqueológica.

4.4 Sistema Vial y Transporte

A. Sistema Vial

Villa El Salvador cuenta en la actualidad con un Sistema Vial que se desarrolla principalmente sobre vías que atraviesan el distrito en forma longitudinal, cuya sección 20 m. es mucho menor que la de las vías transversales existentes. Estas vías transversales fueron concebidas inicialmente para integrar las 3 grandes zonas planteadas en el proyecto original del A. H. Villa El Salvador : Zona Industrial, Zona Residencial y Zona Agropecuaria.

El escaso desarrollo del Parque Industrial , de la zona agropecuaria, la implementación de las rutas de transporte "A", "B" y "C", y la consiguiente instalación del comercio a lo largo de estas rutas, (principalmente la ruta "A"), han ocasionado que las vías transversales se encuentren sub-utilizadas y con secciones sobredimensionadas para los requerimientos actuales del distrito, siendo las vías longitudinales las que soportan los mayores flujos vehiculares, debido a que Villa El Salvador es un distrito dormitorio desde el cual se desplaza gran cantidad de población en las horas punta hacia el resto de la ciudad, generando congestión y accidentes de tránsito en algunos puntos debido a que sólo cuentan con una calzada pavimentada que es usada en doble sentido tanto por ómnibuses , camionetas rurales, mototaxis y autos particulares.

Existen también zonas e intersecciones en las que el comercio ambulatorio se ha instalado en la berma central de las avenidas transversales, empeorando aún mas la congestión y reduciendo los niveles operacionales del sistema vial. El caso más grave se da en la intersección de las Avs. Velasco y Revolución.

En lo referente a su integración con el resto de la Metrópoli, Villa El Salvador cuenta con 3 accesos hacia el Norte y 1 hacia el Sur. El acceso de la Av. Pumacahua Oeste, adyacente al Parque Zonal Huayna Capac, integra Villa El Salvador con Lima a través de la Panamericana Sur y la Av. Pedro Miotta. Los otros accesos hacia el Norte se dan por la Av. Micaela Bastidas y Pachacutec-Pumacahua Este, que integran Villa El Salvador con la parte central de San Juan de Miraflores. Hacia el Sur está la Av. Lima que integra Villa El Salvador con Pachacamac, Lurín y Villa María del Triunfo.

La Carretera Panamericana Sur sólo integra a la zona de playas del distrito y a la zona industrial de Lomo de Corvina con el resto de la metrópoli, cumpliendo una función de vía de paso con respecto al área residencial ya que ésta no se encuentra integrada a dicha vía.

Las vías que integran el sistema vial principal actual de Villa El Salvador son las siguientes (Ver Cuadro N° II-4-7).

Vías Regionales.-

A. Carretera Panamericana Sur.-

Esta es una vía de carácter regional que integra a la metrópoli con el sur del país. Su paso por Villa El Salvador es de carácter tangencial y de paso, integrando la zona de playas y la zona industrial de Lomo de Corvina con el resto de la Metrópoli. Su longitud dentro del distrito es de 9.7Km. y tiene un derecho de vía de 80m.

Vías Interdistritales.-

A.- Av. Pachacútec.-

Es una avenida ubicada al extremo este de Villa El Salvador y que lo separa de Villa María del Triunfo. Es una vía importante a nivel Metropolitano y tiene una longitud de 6.60Km. dentro del distrito. Tiene una sección normativa de 80m. y sólo cuenta con una calzada pavimentada de asfalto. Integra Villa El Salvador con el área central de San Juan de Miraflores.

B.- Av. Separadora Industrial.-

Esta avenida tiene una longitud de 7.1Km. dentro del distrito. Por ella discurre la Línea 2 del Sistema de Transporte Rápido Masivo cuyas instalaciones ocupan parte del derecho de vía existente. En la actualidad se encuentra inconclusa y con tramos en los que sólo se encuentra pavimentada una de las pistas de servicio lo que le resta utilidad a nivel

distrital, sin embargo existen tramos que son usados como accesos a Villa El Salvador por las empresas de transporte.

C.- Av. Micaela Bastidas.-

Integra longitudinalmente Villa El Salvador con el área central de San Juan de Miraflores. Tiene una sección de 22m. aproximadamente y una longitud dentro del distrito de 5.4Km. Cuenta con una sola calzada de asfalto de 6.6m.

D.- Av. Lima.-

Esta vía integra la parte sur de Villa El Salvador con Villa María del Triunfo, con Pachacamac y Lurín. Cuenta con una sección de 50m., una longitud de 1.2 Km. Y sólo una calzada de asfalto de 7.00m aproximadamente.

Vías Locales Longitudinales.-

A.- Av. Pastor Sevilla.-

Esta avenida se desarrolla longitudinalmente en Villa El Salvador. Cuenta con dos calzadas de asfalto en el tramo entre las Avs. Pumacahua y 1º de Mayo. En el resto de la avenida existe sólo una calzada de asfalto. Tiene una sección variable entre 60 y 86m. y una longitud de 7.3Km. Existe un tramo en la que no está construida entre las Avs. 200 millas y la Av. Edilberto Ramos.

B.- Av. Revolución.-

Esta avenida es una de las más importantes al interior del distrito, sobre la cual transitan la mayoría de vehículos motorizados y sobre la cual se ubica la zona comercial del distrito. Tiene una longitud de 6.9Km., de los cuales 1Km. no se encuentra asfaltada, lo que origina que este tramo no sea utilizado por el transporte, pero sí por el comercio ambulatorio, además de no integrar una importante área de equipamiento al resto del distrito. Cuenta con una sección variable entre los 23 y 33m. y en los tramos en que está asfaltada sólo existe una calzada de 6.6m. de ancho aproximadamente.

C.- Av. Central.-

Esta avenida se encuentra asfaltada con una sola calzada en toda su extensión (5.05Km.). Sin embargo no es utilizada con una intensidad uniforme, siendo el tramo Av. 1º de Mayo - Av. Velasco en el que se ha desarrollado el comercio y por el que pasan las rutas de transporte público. Tiene una sección de 21m. aproximadamente.

Vías Locales Transversales.-

A.- Av. María Reiche.-

Se ubica al extremo Sur de Villa El Salvador, soporta un fuerte flujo de transporte público. En ella se ubican varios paraderos de dichas empresas. En la actualidad se encuentra pavimentada una calzada entre

las Avs. Revolución y Separadora Industrial, cuenta con una sección de 31m. y una longitud de 0.6Km.

B.- Av. 200 millas. -

Esta avenida se ubica transversalmente en Villa El Salvador. El tramo comprendido entre la Av. Micaela Bastidas y la Av. Revolución es el mas usado por el transporte público. Existe un tramo sin pavimentar de 1.6Km. aprox. Cuenta con un sección variable entre los 60 y 73m., una longitud de 2.65Km. y en el tramo en que está pavimentada sólo existe una calzada de 6m. aproximadamente.

C.- Av. 1º de Mayo. -

La importancia de esta avenida radica en que es una vía que distribuye los flujos vehiculares que llegan y salen de Villa El Salvador entre las vías longitudinales existentes.

Presenta dos tramos claramente diferenciados : entre la Av. Separadora Industrial y la Av. Pastor Sevilla; y entre la Av. Pastor Sevilla y la Carretera Panamericana Sur. En el primero de los tramos es que los flujos vehiculares se dan con mayor intensidad, teniendo una sección de 60 m y dos calzadas asfaltadas. El segundo tramo atraviesa la zona agropecuaria, siendo la sección de vía menor al igual que los flujos vehiculares. En este tramo sólo existe una calzada de asfalto que es usada en doble sentido.

D.- Av. El Sol. -

A nivel distrital esta vía no es muy importante a pesar de su sección de 80m. Comunica la Av. Pachacútec con la Panamericana Sur, existiendo un paso a desnivel con la línea 2 del STRM en la Av. Separadora Industrial. Al igual que la Av. 1º de Mayo atraviesa la zona agropecuaria. Su importancia radica a nivel metropolitano, ya que esta vía forma parte del Anillo N° 5 de Desconcentración Vial contemplado en el Plan de Desarrollo Metropolitano 1990 - 2010.

E.- Av. Juan Velasco Alvarado. -

Esta avenida tiene una longitud de 3.1 Km. y una sección de 60m. Integra la zona del Parque Industrial con el área residencial y la zona agropecuaria. Existe también un paso a desnivel con la Línea 2 del STRM en la Av. Separadora Industrial. Presenta un tramo que es el más utilizado por las unidades de transporte entre las Avs. Central y Micaela Bastidas. En su intersección con la Av. Revolución se produce una fuerte congestión vehicular debido a la presencia de una mercado que ocupa la berma central de la avenida, y a la proliferación de mototaxis que usan la vía para esperar y dejar pasajeros al igual que las unidades de transporte.

F.- Av. Cesar Vallejo. -

Esta avenida tiene una longitud de 2.6 km. Y tiene una sola calzada pavimentada a todo lo largo de la avenida. Cuenta con una sección de 60m. Su intensidad de uso es poca en relación con otras vías del distrito.

G.- Av. José Carlos Mariátegui.-

Esta vía tiene una longitud de 3.2 Km. , en los que existe sólo una calzada pavimentada de 1.8km de longitud y una sección de 80m. El tramo de mayor uso de esta vía es el comprendido entre las Avenidas Revolución y Pastor Sevilla.

H.- Av. Pumacahua Oeste.-

Esta vía constituye uno de los principales accesos a Villa El Salvador integrándolo con Lima a través de la Panamericana Sur y la Av. Pedro Miotta. Tiene dos calzadas pavimentadas de asfalto, una sección de 30 m. y una longitud de 1.2 Km.

I.- Av. Pumacahua Este.-

Esta vía constituye es otro de los principales accesos a Villa El Salvador. Por ella ingresan los vehículos provenientes de San Juan de Miraflores Tiene una longitud de 500 m., una sección de 80 m. y cuenta en la actualidad con dos calzadas pavimentadas.

Otras vías.-

Otras vías importantes por la que en algunos casos circula el transporte público e integran vías de menor importancia son :

- Av. Modelo
- Av. Talara
- Av. Edilberto Ramos
- Av. María Elena Moyano.

B. Transporte

Como anteriormente se ha mencionado, el hecho de que el 17% de la PEA distrital trabaje en Villa El Salvador, origina que éste sea un distrito dormitorio, con una fuerte demanda de transporte hacia el resto de la Metrópoli en las mañanas y viceversa al anochecer. La gran mayoría de las unidades de transporte usan las Avs. Pumacahua Oeste y Este como vías de acceso al distrito.

El parque automotor del distrito está conformado principalmente por vehículos de transporte público : ómnibus, microbuses, camionetas rurales y mototaxis. Esta situación conlleva a que sean las rutas de transporte público las que definan el sistema vial principal del distrito.

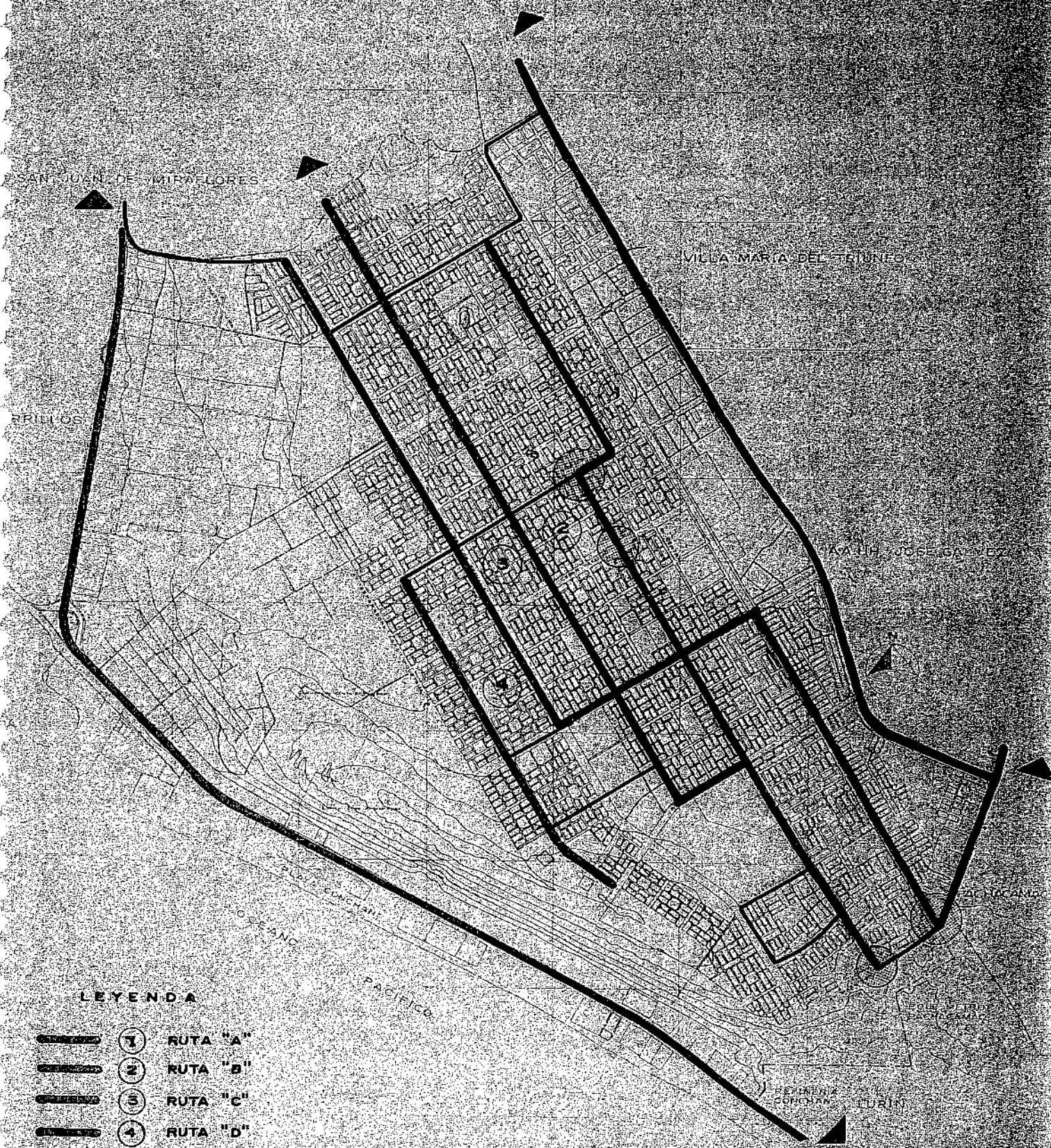
En Villa El Salvador existen 4 rutas distritales para el transporte público. Independientemente de los accesos al distrito que se utilicen, las rutas son las siguientes : (Ver Lámina N° II-4-7)

Ruta "A" : Av. Central, Av. Velasco, Av. Revolución, Av. María Reiche

Ruta "B" : Av. Micaela Bastidas, Av. 200 millas, Av. Revolución, Av. María Reiche.

Ruta "C" : Av. Pastor Sevilla, Av. Mariátegui, Av. Separadora Industrial, -Av. María Reiche.

Ruta "D" : Av. María Elena Moyano, Av. Juan Velasco Alvarado.



LEYENDA

-  ① RUTA "A"
-  ② RUTA "B"
-  ③ RUTA "C"
-  ④ RUTA "D"
-  ○ RUTAS COMPLEMENTARIAS
-  PUNTOS CRITICOS

RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO

LAMINA N° II-4-7

Además de éstas existen otras rutas que son usadas por algunas empresas de transporte y que se complementan con las descritas anteriormente, sirviendo a zonas de posterior ocupación. Dentro de estas rutas hay dos que recorren tangencialmente Villa El Salvador : una por la Av. Pachacútec y otra por la Carretera Panamericana Sur. Las rutas "A", "B" y "C", se desarrollan principalmente sobre vías asfaltadas y que están en buen estado. La ruta "D" se desarrolla sobre vías afirmadas con poco mantenimiento. Esta situación está cambiando debido a las obras de pavimentación de vías que se vienen ejecutando

Uno de los problemas de Villa El Salvador es que las unidades de transporte público(ómnibuses, camionetas rurales, etc.) usan las mismas vías que los mototaxis, lo que origina desorden en el tránsito y potenciales accidentes. Esta situación se agrava en algunas zonas en las que el comercio ocupa los derechos de vía. También hay que mencionar que en algunos puntos del distrito se han establecido paraderos de las rutas de transporte originando congestión y desorden. Esta situación se agrava en la intersección de las Avs. Revolución y María Reiche.

Es importante mencionar que en VES se encuentra la estación final de la Línea 2 del Sistema de Transporte Rápido Masivo de Lima Metropolitana. Esta línea discurre por la Av. Separadora Industrial y luego por la Av. Pachacútec hacia el centro de la Metrópoli. En la actualidad sólo está construido hasta el intercambio vial Atocongo y se encuentra inoperativa.

4.5 Infraestructura de Servicios Básicos

A. Agua Potable y Alcantarillado

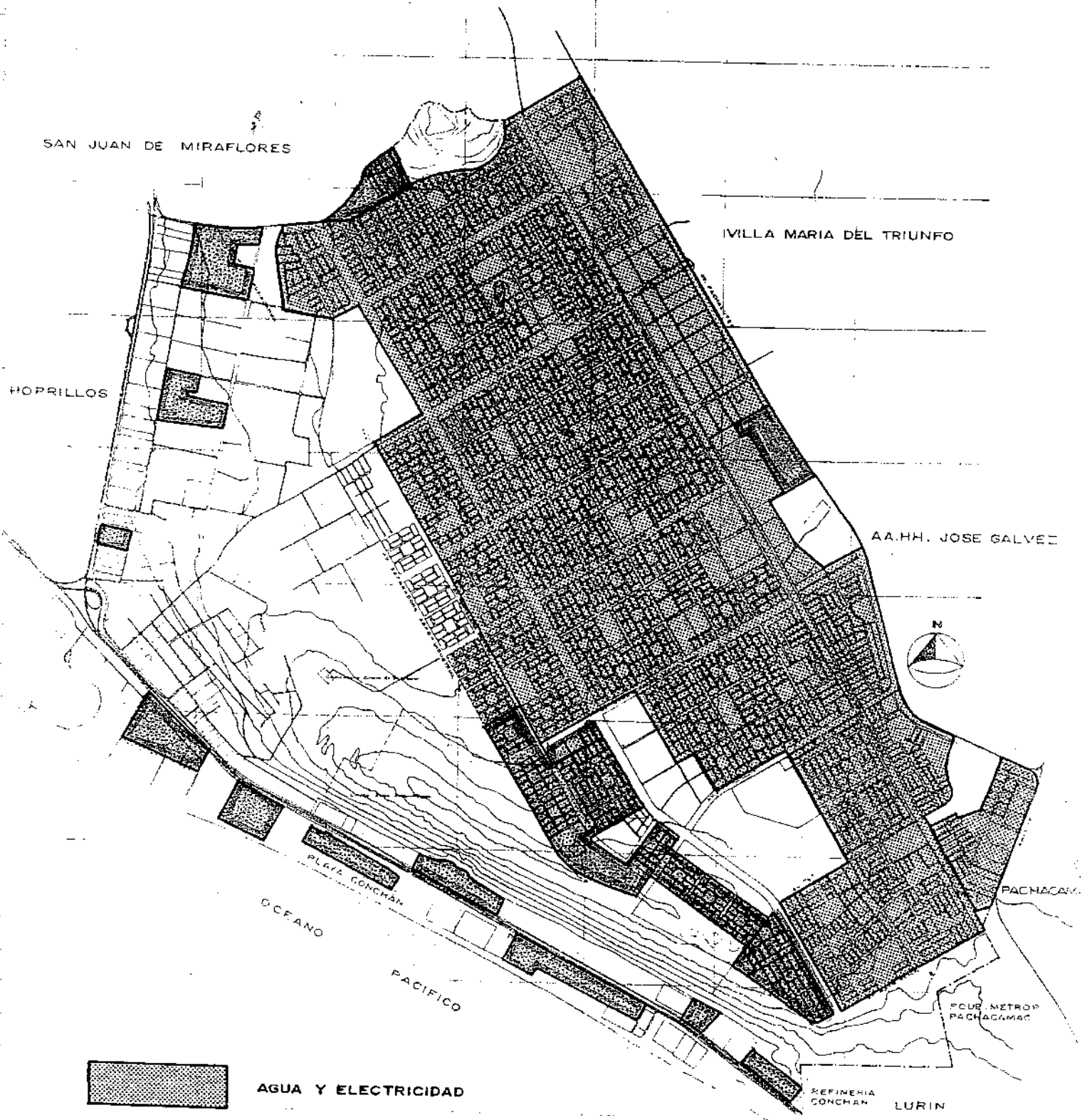
En el distrito de Villa El Salvador, la administración del servicio de agua potable y alcantarillado está a cargo de la empresa SEDAPAL, existiendo un Centro de Servicios de dicha empresa.

A.1 Agua Potable

Villa El Salvador se abastece de agua potable de la Planta de tratamiento de la Atarjea, de la cual llega un caudal de 380 LPS a través de la línea matriz Atarjea-San Juan hacia los reservorios R-9 y CR-6.

Según el censo de 1993, en el distrito existen 41,892 conexiones que dan una cobertura del servicio por red pública del 66%. El 34% restante se abastece a través de Pílon de uso público, pozo, camión cisterna, acequias u otros (Cuadro N° II-4-8). En la Lámina N° II-4-8, se puede apreciar las zonas que cuentan con servicio de agua por red pública. La zona de playa, incluyendo las habilitaciones existentes no están a cargo de SEDAPAL.

En cuanto al almacenamiento, en Villa El Salvador existen 3 reservorios de R-9 ubicado en el Cerro Papa , el CR-4, ubicado en la Av. Pumacahua , y el R-12 ubicado en el centro de VES con una capacidad de 500 m³ y que actualmente se encuentra inoperativo.



COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA Y ELECTRICIDAD

LAMINA N°II-4-8

El déficit del servicio en el distrito es más cualitativo que cuantitativo. Si bien es cierto que las redes abastecen el 66% de las viviendas el servicio sólo se da por 6 horas una vez por semana, (salvo en el 1er. Sector en el que se distribuye 6 horas 3 veces por semana y 90 Lts. por lote por día. Si consideramos una dotación normal de 150 Lts./hab/día ; el déficit del servicio llegaría a ser del 98%, es decir, sólo se distribuye el 2% del agua requerida por habitante a la semana. Estas cifras nos llevan a determinar que el agua es el principal problema del distrito y su solución debe ser el resultado de proyectos a nivel de la metrópoli de Lima. (Ver Cuadro N° II-4-9).

Actualmente SEDAPAL se encuentra ejecutando obras para el abastecimiento complementario de agua potable a partir del acuífero de Lurín y para mejorar el abastecimiento de agua del sexto sector.

El proyecto de abastecimiento a partir del acuífero de Lurín contempla la perforación de 6 pozos con una capacidad de 300 LPS. Esta agua será bombeada a un reservorio ubicado en la Av. Pachacútec con capacidad de 3,700 m³, beneficiando a los sectores 6,7 y 9.

En los proyectos programados para este año están la Rehabilitación y Conversión a Cabecera del Reservorio R-12 ; y el mejoramiento y ampliación del sistema matriz de abastecimiento de agua potable para todo el distrito.

A.2 Alcantarillado

La recolección de las aguas servidas en Villa El Salvador se realiza a través de un sistema de colectores primarios y secundarios que descargan hacia el emisor Surco para luego ser arrojados al mar.

Parte de las aguas servidas son derivadas a las lagunas de oxidación existentes en el Parque Zonal 26, en APA Lurín y en el Parque Zonal Huáscar y son usadas para el riego de dichos parques. Sedapal no administra ninguna de estas lagunas.

Existen también unas lagunas de oxidación construidas por la municipalidad pero que en la actualidad se encuentran inoperativas y que están destinadas a irrigar exclusivamente la zona agropecuaria.

Al igual que en el sistema de agua potable, SEDAPAL no administra ninguna red de desagüe en la zona de playas, siendo los pozos ciegos o tanque sépticos los sistemas que emplean los pobladores de dicha zona.

En lo referente a la cobertura del servicio tenemos que el 61% de las viviendas cuentan con el servicio por red pública, el 22% dispone de sus desechos mediante pozo negro o ciego y el resto de viviendas lo hace sobre acequias o canales, o no cuentan con ningún sistema de desagüe. (Ver Cuadro N° II-4-10).

B. Energía Eléctrica

Según información proporcionada por Luz del Sur, en Villa El Salvador se consumieron en el mes de Marzo de 1996 4'758,525 Mw, de los cuales 83% son consumidor por viviendas, el 10% por comercios y el 7% por industrias.

En lo referente a la cantidad de suministros, en Villa El Salvador se tienen 51,500, de los cuales el 98% son residenciales, el 1.3% comercial y el 0.7% suministros industriales.

La cobertura del servicio es alta (Ver Lámina N° II-4-8), y a diferencia del servicio de agua, el servicio de energía eléctrica si es continua en el distrito.

Es importante mencionar que las empresas encargadas de prestar este servicio dotan de energía a zonas que no cuentan con saneamiento físico legal y que todavía no se encuentran reconocidas como de uso residencial, y por consiguiente no tienen planos de habilitación urbana aprobados, siendo esta situación un potencial problema al momento de efectuar dicho proceso. (Ver Cuadro N° II-4-11).

C. Telecomunicaciones

En Villa El Salvador la empresa Telefónica del Perú está ampliando sus redes y se espera que la cobertura del servicio aumente considerablemente, dependiendo esto del nivel de ingreso de las familias de Villa El Salvador. Otro sistema de telecomunicación son las estaciones de Radio captándose además de las estaciones distritales, otras estaciones de la ciudad. Existe también un canal de televisión que transmite en frecuencia UHF y cuya señal llega a todo el cono sur de la metrópoli. Este es un importante medio por el cual el distrito se mantiene informado de sus asuntos locales.

D. Limpieza Pública

En Villa El Salvador se producen entre 200 a 250 TM/día y se recolectan 120 TM/día arrojando un déficit entre el 40% y el 48% de recojo de basura.

Para brindar el servicio el municipio de Villa El Salvador cuenta con la siguiente maquinaria:

- Camiones Operativos :
 - 3 compactadoras
 - 2 volquetes
 - 2 camionetas
- En reparación :
 - 2 volquetes
- Malogrados :
 - 1 compactadora
 - 2 volquetes
 - 1 camión
 - 1 camión cisterna
- Vehículos Pesados Operativos:
 - 1 multipropósito (1m³)
 - 1 cargador frontal (2.5m³)
 - 1 motoniveladora (80 HP)
 - 1 camión madrina semi-trailer

La basura recolectada se deposita en un relleno sanitario particular ubicado en el Parque Zonal N° 26 y también se lleva a la planta de transferencia

163

CUADRO N° II-4-11

**VILLA EL SALVADOR : CONSUMO (Mw) DE ENERGIA ELECTRICA Y
CANTIDAD DE SUMINISTROS POR CATEGORIAS. 1996**

CATEGORIA	CONSUMO (Mw)		Nro. SUMINISTROS	
	ABS.	%	ABS.	%
RESIDENCIAL	3.954	83.0	50,575	98.2
COMERCIAL	0.470	9.9	693	1.3
INDUSTRIAL	0.338	7.1	232	0.5
TOTAL	4.762	100	51,500	100

FUENTE: LUZ DEL SUR
ELABORACION: INADUR . Mayo 1996

particular ubicada en el Km. 19.5 de la carretera Panamericana Sur y de ahí se traslada al relleno Sanitario de Pachacamac. Anteriormente se utilizaba el relleno Sanitario del Parque Zonal Huáscar, pero en realidad se convirtió en un gran botadero de basura que hasta el momento contamina el ambiente. Actualmente el Municipio se encuentra construyendo una Planta de transferencia en el Km. 17.5 de la Panamericana Sur con una capacidad de 120 TM/día.

El Municipio no es el único ente que realiza este servicio ; existen también 5 Empresas Privadas que utilizan triciclos (10 c/u) y que recogen alrededor de 50 TM y cubren principalmente el 8º y 9º sector.

La frecuencia del servicio es de una vez por semana a doble turno, siendo el 1er. y 2do. Sector los mejores servidos.

Los puntos críticos dentro del área nucleada donde se acumula mayor cantidad de basura son :

- Av. Velasco (Cruce con Av. Revolución)
- Av. El Sol (Berma Central)
- Av. José Carlos Mariátegui (Berma Central)
- Av. Pastor Sevilla (a lo largo de toda la Avenida)
- Av. Separadora Industrial (Entre las Av. Mariátegui y Av. Forestal)

En el Area extranucleada la basura se acumula en la zona agropecuaria, pues es utilizada como alimento del ganado porcino de las chancherías existentes ; además en la zona arqueológica de Lomo de Corvina también se encuentran botaderos de basura.

4.6 Equipamiento Urbano

A. Educación

Equipamiento Educativo con que cuenta Villa El Salvador se da en los siguientes niveles:

- Inicial
- Primaria
- Secundaria
- Instituto Superior

El total de población matriculada al año 1995 es de 78,395 alumnos, los que se distribuyen para Inicial el 12%, Primaria 52%, Secundaria el 30% e Institutos Superiores el 6%. (Ver Cuadro N° II-4-12).

Los niveles educativos cuentan con Locales Estatales y No Estatales, que para efecto del presente diagnóstico, el déficit de población en edad escolar será asumida por los Locales Estatales, ya que brindan servicio gratuito y no está condicionada al factor económico de la población.

El nivel Educativo Inicial es atendido por 389 aulas operativas; corresponden a CEI Estatal y PRONOEI el 29% y 50% respectivamente, y el resto corresponde a CEI No Estatales.

El total de aulas estatales atienden a 7,789 alumnos matriculados. Existe un déficit del 24.5% de la población normativa para colegios estatales y del 10.4% del número de aulas requeridas.

Cabe mencionar que el 37% de las aulas existentes de los CEI Estatales atienden en 2 turnos y no han cubierto el total de su capacidad, por lo tanto el déficit existente puede ser cubierto con el incremento del número de aulas en 2 turnos. El déficit mencionado no es tan alarmante para este nivel educativo, ya que su enseñanza no tiene carácter obligatorio.

El nivel Educativo Primario es atendido por 1,436 aulas operativas, de las cuales el 62% corresponden a Colegios Estatales; las que atienden 32,512 alumnos matriculados. Lo que da un déficit del 5% en el número de aulas requeridas para Colegios Estatales. Considerando que las aulas operativas se encuentran ocupadas (36.5 alumnos/aula) por debajo de su capacidad, así como el 10% de las aulas existentes atienden en un solo turno; es posible que el bajo déficit mencionado sea cubierto por las aulas existentes en su atención total en 2 turnos.

Con respecto al nivel Educativo Secundario se cuenta con 699 aulas operativas, de las que el 76% corresponden a Colegios Estatales. Estas aulas Estatales atienden a 20,583 matriculados. Existe un déficit del 42% de aulas requeridas para Colegios Estatales. Este déficit es sumamente alto, aún si consideramos una Tasa de Deserción del 19% (Censo Nacional de Población y Vivienda 1993. INEI); debido a factores socio-económicos por parte de la población.

El nivel Educativo de Instituto Superior cuenta con 84 aulas operativas de las cuales el 95% son Estatales. El total de matriculados es de 4,877 de los que el 98% es absorbido por los locales estatales.

El déficit existente es del 59% para la población normativa y número de aulas requeridas. Este déficit es uno de los más altos y es grave pues no permitiría la capacitación de la población para mejorar sus oportunidades de empleo e incrementar su ingreso económico.

El Nivel Educativo Universitario no se imparte en Villa El Salvador; sin embargo se cuenta con una área reservada de 14 Hás para tal fin. Las normas vigentes determinan que para el volumen poblacional al año 1995 se debe contar con una Universidad de 34 aulas que serviría a 2,010 alumnos.

Cabe mencionar que los locales Educativos Estatales de los 4 niveles existentes cuentan con suficiente superficie de terreno, en muchos casos más allá de lo requerido, pero no cuentan con las aulas necesarias ni el acondicionamiento de dichos locales. Además se imparte Educación Primaria y Secundaria para adultos en Locales Estatales, que cuentan con 21 aulas y 544 matriculados para Primaria, así como 49 aulas y 1,712

matriculados para Secundaria. Se imparte también Educación Ocupacional y Especial cada uno con 2,201 y 92 matriculados respectivamente.

B. Equipamiento de Salud

La organización del equipamiento de salud se da en 3 niveles, de los cuales los 2 primeros están a cargo del Servicio Básico de Salud de la Dirección Sub Regional II Lima Sur del Ministerio de Salud. En el primer nivel se tiene 3 hospitales Materno-Infantiles, y un Centro de Salud. En el segundo nivel se tiene 6 puestos de Salud. El tercer nivel de organización está a cargo de las organizaciones comunales las que tienen 34 tópicos, que tienen por función el Servicio Preventivo de Salud, administrados por promotores de Salud. De los cuales no se lleva un registro estadístico del servicio.

Con referencia al primer nivel de organización, los Hospitales Materno-Infantiles por su función estarían a nivel de los Centros de Salud; ofreciendo un servicio complementario al Hospital General de María Auxiliadora que se ubica en el distrito de Villa María del Triunfo y que extiende su atención hasta Villa El Salvador. Los hospitales Materno Infantiles cuentan con camas de hospitalización transitoria y consultorios generales.

El Centro de Salud complementa el servicio en este nivel; cuenta con todas las funciones del equipamiento antes mencionado pero no posee camas de hospitalización. A nivel de Centro de Salud se cuenta con un déficit de 2 Centros, pero con un superávit en superficie de 1.43 Hás.

El número de camas que poseen los Hospitales Materno-Infantiles (32 camas), suple en un 18% la falta de un Hospital de 200 camas, que es necesario para el volumen poblacional del Distrito.

En lo que respecta a Puestos de Salud estos son atendidos por médicos complementando el servicio de los Centros de Salud. Para la evaluación del equipamiento de Puestos de Salud se puede anexar el equipamiento de los tópicos el que está a cargo de personal capacitado para actividades preventivas de salud. Bajo las condiciones antes descritas en este nivel de equipamiento no habría un déficit.

En este nivel de equipamiento lo que se necesita es equipar los tópicos y ampliar su servicio permanentemente con personal técnico, aminorando el número de locales y por ende mejorando el servicio.

De acuerdo al cuadro de cobertura de atención de la población programada en los diversos niveles para 1995. Sólo ha sido demandado el 65% del Servicio ofrecido, por lo que existiría un superávit en salud.

En lo que respecta al rendimiento de camas instaladas en el Servicio de Salud se tiene 7.1 pacientes mensuales por cama, que da un promedio de ocupación por cama de 4 días por paciente; que para ser una hospitalización transitoria es un tiempo prudencial.

6

Los recursos humanos que se cuenta en el Servicio de Salud en su mayor parte son los de medicina general y obstetricia los que están acordes con el número de atención de los servicios. (Ver Cuadros N° II-4-13, II-4-14, II-4-15 y II-4-16).

C. Recreación.-

El equipamiento Recreacional del Distrito de Villa El Salvador se da conjuntamente con el uso Residencial; los que sirven en los diversos niveles de planeamiento desde el Metropolitano hasta el de Grupo Residencial.

Estos equipamientos son:

- Parque Metropolitano.

Este equipamiento estaría destinado al servicio de nivel Metropolitano. Para tal efecto se tiene tan solo un área eriaza reservada de 51 Hás. al Sur del Distrito, contiguo a la Zona Arqueológica de Pachacámac.

La reserva se da a nivel normativo a través del último Plano de Zonificación aprobado según Acuerdo de Concejo N° 080-95 del 16.03.95.

- Parque Zonal.-

Este equipamiento se da a nivel de Distrito. Se distinguen 2 áreas uno el Parque Zonal N° 26 con una superficie de 53 Hás., que se ubica al Norte con frente a la Av. Pastor Sevilla; bajo la administración de la Dirección del Medio Ambiente del Ministerio de Comunicaciones, Transportes, Vivienda y Construcción. Este Parque Zonal se encuentra arborizado y cuenta con lagunas de oxidación de aguas servidas para la irrigación de sus áreas verdes.

El otro equipamiento de este nivel es el Parque Zonal Huáscar, que esta administrado por SERPAR; y se ubica al Sur del Distrito, con frente a la Av. Revolución. Este parque zonal posee una superficie de 19.5 Hás., con área reservada para su ampliación de 48.5 Hás. adicionales. La superficie inicial se encuentra cercada e implementada parcialmente con arborización y losas deportivas, para el Servicio a la población. Así también este Parque Zonal tiene el proyecto de un mini estadio, así como losas deportivas y establecer un sistema de riego mediante el tratamiento de aguas servidas.

El equipamiento existente de Parque Zonal posee un superávit del 24.5% aparte de la superficie reservada (52.5 Hás.), por lo que dicho equipamiento se encuentra como sobre oferta de servicio.

Sin embargo es necesario remarcar la falta de implementación de la infraestructura de los equipamientos, que cuentan con proyectos a desarrollarse, más no poseen presupuesto por parte de las entidades encargadas.

- Parque Sectorial y Campo Deportivo.

Este equipamiento sirve a nivel de Sector de Planeamiento. La superficie de equipamiento existente para este nivel se localiza en los sectores 1, 2 y

3 como Parques de Sector, adicionalmente en el Sector 3 se encuentra el Complejo Deportivo Iván Elías con un total de superficie de 7.62 Hás. En este nivel de equipamiento existe un déficit del 86% del área normativa que lo convierte en un equipamiento crítico.

En el caso de los Parques Sectoriales falta dar tratamiento a dichas superficies así como delimitarlas para evitar invasiones. En el caso de los Complejos Deportivos, éstos se encuentran implementados casi en su totalidad.

En la actualidad se han detectado invasiones en las áreas reservadas para parque Sectorial en una superficie de 14.5 Hás. . Estas áreas invadidas se ubican en el Sector 4 y 7, que se encuentran ocupadas con viviendas de material provisional.

- Parque de Barrio.-

Este equipamiento se da a nivel de Barrio de planeamiento, para los que se han dejado áreas reservadas como inicialmente estuvo concebido el modelo urbanístico, salvo en las áreas de Yanavilla, A.H. Edilberto Ramos, y en los Sectores 5,8 y 9 del Area Nucleada; y en las Zonas Agropecuaria, Playa y en el A.H. Oasis del Area Extranucleada.

El equipamiento de Parque de Barrio tiene una superficie total de 22.2 Hás. y las que se encuentran implementadas parcialmente mediante losas deportivas y cercos perimetrales en los sectores consolidados; mas no así en los barrios periféricos o semi consolidados donde solamente se cuenta con losas deportivas sin tratamiento de la demás superficie.

En la actualidad en el equipamiento de barrio existe un déficit del 60% de la superficie normada, debido a la falta de reserva de dicho equipamiento en las áreas antes mencionadas y debido a la invasión del equipamiento reservado.

Se ha detectado la invasión de 2 áreas reservadas para Parque de Barrio en una superficie total de 2.4 Hás; las que se encuentran ocupadas por viviendas de material provisional. Estas áreas se ubican en los Sectores 2 y 3.

- Parque Residencial.-

Este equipamiento se da a nivel de Agrupamiento Residencial, se cuenta con 102 Hás.; existiendo tan solo un déficit del 9% con respecto a la superficie normada.

El patrón urbanístico repetido en las áreas de expansión ocupadas ha permitido reservar el área de Parque Residencial, salvo en el asentamiento de Yanavilla, del Area Nucleada; donde la ocupación se ha dado improvisadamente y supuestamente no se cuenta con el parque mencionado.

En conclusión, existe déficit en el equipamiento recreacional de Sector y en menor grado en el de Barrio; en contraposición del superávit que existe

en el nivel de Parque Zonal. Los déficits se ubican en las áreas de expansión ocupada a partir de la década del 80; las que no han reservado áreas o han sido invadidas debido a que no han sido implementadas a tiempo. Para todos los niveles de equipamiento Recreacional lo que hace falta es la implementación de los espacios reservados mediante el tratamiento de su superficie y colocación de mobiliario urbano. (Ver Cuadro N° II-4-17).

D. Equipamientos de Mercados de Abastos

Este de equipamiento se da a nivel de barrio de planeamiento, se ubican conjuntamente con los equipamientos de Parque y Colegio de este nivel de servicio; conformando un núcleo de equipamiento con interferencias en sus funciones.

Muchos de estos núcleos que contienen los mercados se ubican a un lado de las avenidas principales, en su mayoría coinciden con las vías pavimentadas; que son los corredores de transporte público que generan atracción del público usuario.

En el distrito se tienen 28 mercados de abastos siendo igual que el número de barrios existentes (28) aunque no se encuentran distribuidos adecuadamente. Estos mercados ocupan una superficie de 15.85 Hás. (0.5% de la superficie del distrito) con un número de puestos existentes de 2,158 puestos de venta.

En lo que respecta a superficie del equipamiento al año 1996 se tiene un superávit del 13%. Sin embargo en lo que respecta al número de puesto venta se tiene un déficit del 23%, ya que los mercados se encuentran implementados en un 50% de su capacidad total.

Los sectores que cuentan con la mayor superficie de equipamiento, así como número de puestos y mercados, son los Sectores 4, 2, 1 y 3; los que corresponden a los sectores más antiguos y con mayor grado de consolidación. Sin embargo en el Sector 4, existen hasta 7 mercados concentrados al oeste de la Av. Separadora. Donde el mayor número de ellos no llegan al área mínima de mercado (5,000 m²).

Así también se denota la proximidad de 2 mercados en un mismo barrio que por su radio de acción duplican sus funciones, tal es el caso de los mercados J.C. Mariátegui, Pachacamac y Sta. Leonor en el Sector 4. Y los casos particulares de los mercados Tupac Amaru y Atahualpa en el Sector 3 y los mercados Sta. Rosa y San Martín en el Sector 6. La causa de esta duplicidad radica en que los mercados de los núcleos de equipamiento no están localizados en los ejes de circulación y con el propósito de captar mayor afluencia del público usuario se han creado otros nuevos localizados en dichos ejes.

También se tienen barrios que no cuentan con mercados tales como el Asentamiento de Yanavilla, aledaña a ésta, los barrios que se ubican al Este